

LA REPÚBLICA CASTRENSE DE VICTORIANO HUERTA

MARIO RAMÍREZ RANCAÑO

Al concluir la Decena Trágica, en febrero de 1913, Victoriano Huerta ascendió a la presidencia de la República. Al no recibir su gobierno el reconocimiento de los Estados Unidos y extenderse la rebelión tanto en el campo como en la ciudad, optó por implantar un gobierno militar. Los casi 33000 efectivos con que contaba el ejército al inicio de su gestión, los elevó hasta 80000 y en los momentos de desesperación anunció su intención de disponer de 150000 e incluso 250000 efectivos para aplastar la oposición. Lo anterior implicó aumentar los altos mandos del ejército hasta niveles desconocidos. En este contexto, un grupo reducido de generales contribuyó a la militarización del país vía la ocupación de las gubernaturas, y en calidad de senadores y diputados federales. En el ámbito político, Huerta amenazó a los Estados Unidos con expropiar la industria petrolera, e inclusive acudió al expediente de militarizar la burocracia y las escuelas públicas. Para su fortuna, aun cuando en el ejército no hubo resquebrajamiento alguno, sí lo hubo en la marina, pero fracasó. Al final de cuentas, la invasión norteamericana al puerto de Veracruz inclinó la balanza en favor del movimiento constitucionalista y Huerta tuvo que renunciar a la presidencia de la República y abandonar el país.

Palabras clave: Revolución Mexicana, Victoriano Huerta, huertismo, ejército federal, cúpula del ejército federal, efectivos militares, generales, gobernadores militares, militarización, felicismo, exiliados

In February 1913, once the Ten Tragic Days in the history of this turmoil period had occurred, Victoriano Huerta became president of Mexico. Since the United States did not consider his government as legitimate, it did not acknowledge him as head of the country. Besides, rebellion was spread in the city as well as in the rural areas. Therefore, he decided to impose a military government. From the original 33000 soldiers in the army at the beginning of his administration, he increased the troops to 80000. In moments of despair, he even announced his intention to raise the figure to 150000 or 250000 soldiers so as to crush his opponents, although nobody knew how he was going to get them. In such background, a group of a few generals led to the militarization of the country by means of occupying the government of the states, as well as senatorships and federal deputy designations. As far as policies projects, Huerta challenged the United States by posing the threat to nationalize the oil industry. He even suggested the possibility to militarize bureaucracy and public schools. Luckily for his plans, in the army there was no fracture at all, although in the navy things were different. Eventually, however, American invasion to Veracruz brought about the triumph of the constitutionalist movement and, so, Huerta had to quit and leave the country.

Key words: Mexican Revolution; Victoriano Huerta; huertism; armed forces; army's leadership, troops, generals, militia governors, militarization, felicism, exiled politicians

Aprovechando el fuerte descontento popular, durante el mes de octubre de 1912, Cecilio Ocón y los generales Gregorio Ruiz y Manuel Mondragón se reunieron en La Habana para discutir la situación política de México. Después de largas discusiones, y hastiados

Mario Ramírez Rancaño, mexicano, es doctor en Sociología por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París, Francia. Es investigador en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y profesor de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la misma universidad. Entre sus obras destacan: *Ignacio Torres Adalid y la industria pulquera* y *La reacción mexicana y su exilio durante la revolución de 1910*. Su dirección electrónica es <rancaño@servidor.unam.mx>.

de la anarquía y la inseguridad, concluyeron en la necesidad de derrocar al presidente de la República Francisco I. Madero. Para el éxito de su empresa, de regreso en México, los conspiradores invitaron a varios civiles y militares entre los que destacaron Félix Díaz y Bernardo Reyes, quienes estaban en prisión, el primero en la Penitenciaría y el segundo en Tlatelolco, por haber encabezado sendas rebeliones destinadas precisamente a derrocar a Madero. Después de convencer a un buen número de civiles y militares, fijaron el 9 de febrero de 1913 como la fecha adecuada para echar a andar el movimiento. Tras la liberación de Bernardo Reyes y Félix Díaz, los sublevados encaminaron sus pasos hacia el Palacio Nacional, en donde al ser avizorados por las fuerzas leales a Madero, el primero de ellos fue acibillado y perdió la vida. Sin reponerse de la sorpresa, Félix Díaz y Manuel Mondragón se replegaron y ordenaron a sus correligionarios que se refugiaron en la Ciudadela, lugar donde había un gran depósito de armas. Al enterarse del estallido del movimiento, y resultar herido Lauro Villar, comandante militar de la plaza, Madero lo sustituyó por Victoriano Huerta, con la consigna de liquidar a los golpistas. El problema fue que en lugar de combatirlos, a Huerta le afloró la ambición del poder y entró en pláticas con Félix Díaz y Manuel Mondragón para derrocar a Madero.

Arrancadas las renunciadas de Madero y Pino Suárez, Victoriano Huerta, Félix Díaz y Manuel Mondragón, con el aval del embajador Henry Lane Wilson, acordaron en la embajada americana que Huerta encabezaría el nuevo gobierno, con el compromiso de convocar a nuevas elecciones en las que el candidato oficial sería Félix Díaz. Una vez instalado en el poder, Huerta buscó el reconocimiento de la comunidad internacional, el cual logró con la notable excepción del gobierno norteamericano. En segundo lugar, obtuvo el apoyo de la mayor parte de los gobernadores, excepto de los de Coahuila y Sonora. En particular, el de Coahuila, Venustiano Carranza, se levantó en armas predicando el retorno a la legalidad.

Hasta aquí no existe nada nuevo y la historia es ampliamente conocida. Lo que aquí interesa demostrar es que, ante la negativa de los Estados Unidos a reconocer a su gobierno, Huerta modificó sus planes iniciales. Para contrarrestar la indiferencia del gobierno del vecino país del norte, buscó la simpatía de Francia, Inglaterra, Alemania y Japón, entre otros. Por otra parte, en lugar de

limitarse a liquidar los brotes de insurgencia que proliferaron durante el maderismo, tuvo que afrontar otros más que aparecieron en el norte del país cuya principal bandera era su rechazo a los asesinatos de Madero y Pino Suárez, mezclados con diversas aspiraciones sociales. Sin gran capacidad de negociar con los insurrectos, Huerta consideró que no había alternativa más que la de aplastarlos militarmente. Para su fortuna, desde el inicio tuvo el apoyo casi unánime de las fuerzas armadas. Sin embargo, el ejército federal era obsoleto, estaba desorganizado y carecía del empuje necesario para doblegar a sus opositores. Pruebas había más que suficientes: no pudo doblegar al ejército revolucionario que derrocó a Porfirio Díaz ni la rebelión zapatista que cundió en el México central, así como tampoco otros brotes menores como los encabezados por los Vázquez Gómez, sin olvidar la creciente efervescencia social entre los trabajadores textiles, mineros, ferrocarrileros y petroleros, entre otros. Como su única opción era la militar, Huerta buscó reorganizar al ejército federal tanto en número como en armamento. Con el paso de los días, hizo todo lo posible para formar un ejército federal gigantesco, más del doble de su tamaño original en los primeros meses de gobierno, y en sus momentos de desesperación el quintuple, y hasta siete veces más, lo cual implicó varias cosas. En primer lugar utilizó mecanismos coercitivos para reclutar a un número creciente de personas y formar la base del ejército, lo que comúnmente se conoce como las infanterías, y en segundo, aceleró la formación de cuadros de mando. Esta última tarea no era tan sencilla y sus integrantes no podían ser extraídos del común del pueblo ni mediante la leva. Su extracción debía ser de entre el propio ejército profesional con raíces porfiristas y maderistas. Por supuesto que se trataba de personas con cierta preparación profesional en el terreno de las armas, don de mando y manejo de personal militar.¹

¹ Sobre el tema del ejército, véase Edwin Lieuwen, *Armas y política en América Latina*, Buenos Aires, SUR, 1960; Martha Beatriz Loyo Camacho, *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del ejército mexicano, 1917-1931*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca/Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/Fondo de Cultura Económica, 2003; Robert Martín Alexius, "El ejército y la política en el México porfirista", en Lief Adleson, Mario Camarena, Cecilia Navarro y Gerardo Necochea, *Sabores y sinsabores de la revolución mexicana*, México, Secretaría de Educación Pública/Universidad de Guadalajara/Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, s. f.; Alicia Hernández Chávez, "Origen y ocaso del ejército

En síntesis: para hacer frente a la agitación registrada desde el maderismo en el campo mexicano y a los brotes rebeldes que proliferaron a la sombra de Carranza, Huerta instrumentó un plan de gobierno que contemplaba las siguientes coordinadas. Primero premió a sus aliados en el golpe de Estado. En segundo lugar, erradicó la agitación rural mediante sendos decretos de seguridad rural que contemplaban la formación de guardias armadas en las haciendas y fábricas textiles. En tercer lugar, para enfrentarse a los grupos rebeldes que pululaban en torno a Carranza, se abocó a aumentar los efectivos del ejército federal hasta un tamaño hasta entonces desconocido. Asociado a lo anterior, llevó a cabo un ascenso casi generalizado de los cuadros medios del ejército hasta conformar una casta abultada de generales. De poco más del centenar de generales en todas sus variantes que heredó del maderismo, para mayo de 1924 la cifra casi se duplicó; entre ellos figuraba un grupo selecto que gracias a su probada lealtad, además de apoyarlo en el terreno de las armas, se alternaba en las gubernaturas y en el Congreso de la Unión. En cuarto lugar, para atraerse el apoyo de los empleados del comercio, su secretario de Gobernación, Aurelio Urrutia, decretó el descanso dominical, y vigiló el cumplimiento riguroso del salario mínimo y de la jornada de trabajo entre los trabajadores de la industria textil. En quinto lugar, Huerta buscó militarizar la burocracia, las escuelas y universidades, desde profesores hasta alumnos, a imagen y semejanza de las repúblicas y monarquías castrenses. En sexto lugar, en represalia por no haberlo reconocido, Huerta agitó dos banderas para provocar a los Estados Unidos: su secretario de Relaciones Exteriores, Federico Gamboa, les espetó que no tenían derecho a entrometerse en los asuntos internos de México, y para demostrarles de lo que era capaz, el gobierno de Huerta jugó una carta inédita para tales años: la amenaza de la expropiación de la industria petrolera. Finalmente, para demostrar el poco aprecio que le tenía a Félix Díaz, hizo de lado el compromiso pactado en la embajada americana que contemplaba

porfiriano”, *Historia Mexicana*, n. 153, p. 257-296; Alicia Hernández Chávez, “Militares y negocios en la Revolución Mexicana”, *Historia Mexicana*, n. 134, 1984, p. 181-212; Álvaro Matute Aguirre, “Del Ejército Constitucionalista al Ejército Nacional”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, v. VI, 1977; Hans Werner Tobler, “Las paradojas del ejército revolucionario: su papel social en la reforma agraria mexicana, 1920-1935”, *Historia Mexicana*, n. 81, p. 38-79.

convocar a nuevas elecciones para facilitarle su ascenso al poder, y lo sacó del país al igual que a varios de los felicistas que integraban su gabinete original. Como todo militar acostumbrado a dictar órdenes, durante los diecisiete meses de gobierno, Huerta asumió perfiles dictatoriales, y su palabra fue decisiva y en ocasiones única. Para su desgracia, todo ello llamó la atención de Carranza, quien resucitó la vieja ley juarista del 25 de enero de 1862 que lo condenaba a él y a sus allegados al paredón.

El primer diagnóstico de la situación política y militar: abril de 1913

Como era tradicional en el ámbito latinoamericano de tales años, desde el inicio de su mandato Huerta confiaba en recibir el beneplácito de los Estados Unidos para de inmediato abocarse a pacificar el país. En principio recibió el reconocimiento de Alemania, Austria, Hungría, Bélgica, Colombia, Costa Rica, China, Dinamarca, Ecuador, España, Francia, Guatemala, Haití, Holanda, Honduras, Inglaterra, Italia, Japón, Mónaco, Montenegro, Noruega, Portugal, Rusia, El Salvador, Servia, Suiza, Turquía y Uruguay, pero no el de Estados Unidos.² Si bien el presidente William H. Taft vio con simpatía el derrocamiento de Madero, y hasta cierto punto lo alentó, su sucesor Woodrow Wilson, quien lo sustituyó días después de la Decena Trágica, lo condenó. Bajo tales premisas, Huerta quedó entrampado. En principio confió en los buenos oficios y el talento de sus secretarios de Relaciones Exteriores para ablandar la postura del gobierno norteamericano, y como medida complementaria, coqueteó con los gobiernos europeos que lo reconocieron. A Carranza y a los grupos que lo secundaban no les pasó inadvertida la postura del gobierno estadounidense.

El 1 de abril de 1913, Huerta se presentó a la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso de la Unión, formado al amparo del gobierno maderista, y que mes y medio antes sancionó su ascenso al poder. En lo que se podría calificar como su primer diagnóstico sobre la situación política del país, expresó que las relaciones

² 'El general Victoriano Huerta, al abrir las sesiones ordinarias del Congreso, el 16 de septiembre de 1913', en *Los presidentes de México ante la nación 1821-1966*, México, Cámara de Diputados, 1966, v. III, p. 74.

con los Estados de la república, en su gran mayoría eran cordiales, aunque algunos gobernadores desafectos a su gobierno habían renunciado a sus cargos, y las legislaturas habían designado a personas que le eran adictas. Las situaciones extremas habían ocurrido en Coahuila y Sonora, donde los poderes públicos asumieron el sendero de la rebelión, lo que determinó que el Senado de la República declarara la acefalía de los poderes y se nombrara un nuevo gobernador. Huerta agregaba que la situación por la que atravesaban tales estados, inspirada en las ambiciones políticas de unos cuantos, resultaba dolorosa, aunque su gobierno había puesto en juego los medios a su alcance para reestablecer la tranquilidad.³ En otra parte de su intervención, el jefe del ejecutivo aseguró que en vísperas de asumir el poder, el 15 de febrero de 1913, el ejército federal estaba compuesto por 32 594 hombres pertenecientes a los cuerpos de línea, y de 15 550 a las fuerzas irregulares.⁴ Al no recibir el beneplácito del gobierno de los Estados Unidos, y extenderse la revolución en forma inexorable, Huerta anunció la necesidad de aumentar el ejército federal a 80 000 hombres. Como todo hombre de acción, señaló que ya había dado los pasos necesarios para proveer de uniformes, armamento, y sobre todo, construir los cuarteles suficientes para alojar tales efectivos.⁵ Nada dijo sobre la marina, la cual para combatir a los insurrectos por tierra resultaba inútil.

El ascenso de sus aliados en el escalafón militar

Para asegurar la fidelidad de sus aliados en el golpe de Estado de febrero de 1913, Huerta los premió con ascensos en las filas del generalato, el primero de los cuales fue precisamente Félix Díaz. El 16 de abril de 1913, Manuel M. Velásquez, en su calidad de subsecretario de Guerra y Marina, transmitió al Senado de la República la decisión presidencial de ascender al brigadier Félix Díaz a la categoría de general de Brigada. Llama la atención que en su parte

³ "El presidente interino, general Victoriano Huerta, al abrir las sesiones ordinarias del Congreso, el 1 de abril de 1913", en *Los presidentes ante la nación 1821-1966*, v. III, p. 53.

⁴ *Ibidem*, p. 65.

⁵ *Ibidem*, p. 66 y el *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, n. 9, 10 de julio de 1913, p. 77.

medular la solicitud de ratificación decía que el brigadier “tomó parte activa en la defensa de la Ciudadela, contribuyendo para el restablecimiento de la tranquilidad en el país”.⁶ El agraciado nada dijo sobre la redacción del texto y por supuesto que fue ascendido al grado inmediato superior del generalato. El segundo de los agraciados resultó ser Manuel Mondragón, uno de los promotores iniciales del derrocamiento de Madero y firme defensor de la Ciudadela. En su caso la petición asentaba su ascenso a general de División. Las razones esgrimidas por el subsecretario de Guerra y Marina iban en el sentido de que era necesario premiarlo “por los importantes servicios que prestó en la preparación y ejecución del movimiento armado del cual fue el jefe principal y que se verificó para derrocar un régimen que acarreaba la perdición de la patria, habiendo tenido igualmente el mando de las fuerzas que defendieron la Ciudadela”.⁷ Y en cuanto a las campañas y acciones de guerra se dijo que “Fue el iniciador y organizador principal del movimiento armado que derrocó al gobierno maderista, habiendo sido el jefe de la fortaleza de la Ciudadela, así como de las tropas que tomaron parte en su defensa, durante los diez días que duró el bombardeo y combates contra las fuerzas del gobierno”.⁸

El tercer general ascendido resultó ser el mismo Manuel M. Velázquez. Firmando y redactando su propio ascenso a general de Brigada, adujo haber prestado “importantes servicios en la preparación y ejecución del movimiento armado que tuvo por objeto hacer desaparecer un régimen que acarreaba la perdición de la patria, siendo el segundo jefe militar del movimiento, y al iniciarlo por medio de las armas, recibió cuatro heridas”.⁹ Pero con Aurelio Blanquet, las cosas resultaron doblemente halagadoras. A diferencia de los anteriores, a los que sólo se les otorgó un ascenso, a Blanquet se le otorgaron dos. El primero, el de general de Brigada, le fue concedido por “su eficacia en el mandato de las tropas que se pusieron a sus órdenes para la persecución de rebeldes en las campañas del norte y del estado de Morelos”. En segundo lugar, “en vista de que

⁶ *Diario de los Debates de la Cámara de Senadores*, 21 de abril de 1913, p. 6.

⁷ *Loc. cit.*

⁸ *Ibidem*, 23 de mayo de 1913, p. 2-3.

⁹ *Ibidem*, 21 de abril de 1913, p. 8.

coadyuvó activa y directamente en el restablecimiento de la paz y la tranquilidad de la nación, y juzgando que se había hecho acreedor a una recompensa por los servicios prestados en ese sentido”, se le ascendió a general de División, dato indicativo de su estrecha vinculación con Huerta.¹⁰ En el Senado las cuatro peticiones fueron atendidas y ratificadas en forma positiva, aunque la de Mondragón provocó sumo revuelo. El senador Gutiérrez Zamora se opuso alegando que Mondragón había tomado las armas para derrocar un gobierno legítimo como era el de Madero, razón por la cual había cometido el delito de rebelión y por ende estaba inhabilitado. Para no dejar lugar a dudas, se preguntó: “El gobierno del señor Madero ¿era un gobierno legal? Sí lo era. El que toma las armas para derrocar un gobierno ¿comete un delito? Sí lo comete. Y si ésta acción es la meritoria para ascender, el Senado sancionará un delito”.¹¹ El senador Castellot intervino afirmando que no había delito porque días antes se había dictado una ley de amnistía que lo exculpaba a él y al resto de los partícipes en el cuartelazo. Para despejar dudas reiteró que en su artículo la citada ley concedía la amnistía por los delitos de rebelión y sedición, y los conexos a ellos, a todos aquellos que hubieran cometido tales delitos antes del 5 de marzo de 1913. En segundo lugar, agregó que la amnistía era válida tanto para civiles como para militares. Por consiguiente, a juicio de Castellot, Mondragón no era reo de delito alguno al recibir su ascenso. La amnistía había borrado todos los elementos delictivos que pudieran achacársele.¹² Sobre los ascensos de Félix Díaz, Manuel M. Velázquez y Aurelio Blanquet, nada se dijo.

La seguridad rural

Para Huerta era vital neutralizar la inseguridad y la violencia en el campo desatada desde meses atrás, que en enero de 1912 llevó a Madero a suspender las garantías individuales por cuatro meses en Morelos, Guerrero, Tlaxcala y trece distritos de Puebla y del Estado de México.¹³ Durante sus primeros siete meses de gobierno, el pre-

¹⁰ *Loc. cit.*

¹¹ *Diario de los Debates de la Cámara de Senadores*, 23 de mayo de 1913, p. 2-3.

¹² *Ibidem*, p. 8-9.

¹³ John Womack Jr., *Zapata y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1985, p. 130.

sidente de la República conferenció en Palacio Nacional con los hacendados de casi todo el país, quienes a cambio de combatir a los rebeldes, le ofrecieron apoyo político y económico. El apoyo provino de los hacendados situados en 18 entidades federativas, a saber: Aguascalientes, Colima, Chiapas, Durango, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán, Zacatecas, y por supuesto el Distrito Federal. Para no exponerse a represalias de parte de los grupos levantados en armas, los hacendados de la franja fronteriza del norte del país, prefirieron ser más cautos. Se trataba de la península de la Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Nuevo León. Lo mismo se advirtió entre los hacendados de varias entidades situadas en el litoral del Océano Pacífico como Sinaloa, Nayarit y Guerrero. Tampoco se advirtió la presencia en Palacio Nacional de los hacendados de Veracruz, Campeche y Quintana Roo. Y de la parte cercana a la capital de la república tampoco hubo apoyo alguno a Huerta de parte de los hacendados de Querétaro e Hidalgo.¹⁴

Sensible a tal apoyo, el gobierno expidió el 23 de junio de 1913 un decreto de seguridad rural mediante el cual se autorizaba a los hacendados e industriales a formar grupos de hombres armados para resguardar a sangre y fuego sus propiedades. Los hacendados podrían formar grupos no menores de 50 hombres, pertenecientes a una o más haciendas contiguas, para repeler los ataques de las fuerzas rebeldes, y el gobierno se comprometía a aportarles parque, fusiles y oficiales para adiestrar a las fuerzas irregulares. Los nuevos grupos armados en las haciendas y las industrias serían reconocidos como auxiliares de la Policía Rural de la Federación, sujetos a sus reglamentos y a la inspección y vigilancia de la Secretaría de Gobernación. Esta última secretaría se comprometía a destinar el número necesario de comandantes y oficiales de la Policía Rural para llevarles el armamento y el parque, y fungir como jefes del grupo de hombres armados. Finalmente, el gobierno se reservaba el derecho a recoger el armamento y el parque en el momento que lo estimara conveniente.¹⁵

¹⁴ "Los hacendados contribuyen a la pacificación. Darán mil pesos diarios para pagar fuerzas", *El Imparcial*, 9 de marzo de 1913; "Fuerzas irregulares", *Semana Mercantil*, 28 de abril de 1913, p. 258.

¹⁵ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 24 de junio de 1913.

No obstante tal decreto, alarmados por la violencia y la inseguridad en el campo, los hacendados de casi toda la república se reunieron el 30 de junio en la ciudad de México en un Congreso Nacional de Agricultores, brillando por su ausencia únicamente los delegados de Campeche, Nuevo León y Guerrero. A pesar del apoyo casi masivo de los hacendados, Huerta no hizo acto de presencia durante la inauguración, y en su lugar asistió el secretario de Fomento, Alberto Robles Gil.¹⁶ El 1 de julio, bajo la presidencia del delegado de Querétaro, Carlos González Cosío, se llevó a cabo la segunda sesión durante la cual los hacendados mostraron suma impaciencia por definir la política más eficaz para contener a los rebeldes. En principio, acordaron reorganizarse en Ligas de Agricultores en cada una de las entidades federativas y, una vez logrado lo anterior, crear una instancia coordinadora, la cual sería la Federación Nacional de Agricultores.¹⁷ El 2 de julio los delegados discutieron la forma de exigir al gobierno las armas y el parque prometidos en el decreto de seguridad rural. De inmediato formaron una comisión para entrevistarse directamente con Aurelio Urrutia, titular de la Secretaría de Gobernación, quien les respondió que el gobierno estaba dispuesto a proporcionar todo aquello que le exigían, sólo que primero necesitaban cerciorarse de que efectivamente los fusiles y las municiones se utilizaran para defender los intereses de los hacendados, y no para reforzar a las fuerzas enemigas.¹⁸

En atención expresa a las sugerencias de los asistentes al Congreso Nacional de Agricultores, el decreto original sobre seguridad rural fue modificado. El 7 de julio de 1913 apareció un nuevo decreto, en el que se asentaba que en casos excepcionales, y previo permiso de la Secretaría de Gobernación, los hacendados y los industriales podían crear cuerpos irregulares compuestos por 25 hombres cuando menos. Además, se expresaba que los oficiales enviados por la Secretaría de Gobernación debían acordar con los dueños de las haciendas el horario para instruir a los miembros de los cuerpos irregulares en el manejo de las armas. De paso se introdujo un elemento de control sobre tales oficiales. Se les obli-

¹⁶ *El País*, 1 de julio de 1913.

¹⁷ *El Imparcial*, 2 de julio de 1913.

¹⁸ *El Imparcial*, 3 y 4 de julio de 1913.

gaba a recabar semanalmente ante el hacendado una constancia de buena conducta, y entregarla a la jefatura de los cuerpos rurales. Como punto adicional, esta última instancia quedaba obligada a mantener en cada cabecera de distrito o cantón un destacamento de fuerzas rurales destinado a acudir en auxilio de las fincas que lo solicitaran.¹⁹ Con tan peculiar estrategia, los hacendados esperaban instaurar una especie de santuario productivo en el interior de sus dominios. Pero los decretos sobre seguridad rural expedidos por la Secretaría de Gobernación no lograron tranquilizar al México rural. Es más, tampoco se sabe hasta qué punto el gobierno huertista distribuyó armas y parque entre los hacendados y los industriales. A juicio de John Womack Jr., tales proyectos no pasaron del papel, y no se organizaron guardias privadas ni se las armó.²⁰

El segundo diagnóstico: agosto de 1913

Transcurrido medio año de estancia de Huerta en el poder, y a pesar de sus esfuerzos, la tranquilidad y la paz pública no habían sido alcanzadas. Con Carranza y los sonorenses levantados en armas, las cosas se tornaban graves. Además de combatir con las armas en la mano a los trastornadores del orden público, el gobierno prohibió la importación absoluta de toda clase de armas de fuego, cartuchos y municiones. La medida indicaba que ello sería por el tiempo que fuera necesario, y únicamente se podían importar explosivos, mechas y otros productos similares para la industria militar, previa autorización de la Secretaría de Guerra.²¹ Un análisis sobre la situación política del país, elaborado en agosto de 1913 por el propio gobierno, arrojaba dos cosas: el retorno de los militares a las gubernaturas como en los inicios del Porfiriato y el avance del movimiento constitucionalista.

¹⁹ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 7 de julio de 1913.

²⁰ John Womack Jr., *op. cit.*, p. 166.

²¹ “El general Victoriano Huerta, al abrir las sesiones ordinarias del Congreso el 16 de septiembre de 1913”, *op. cit.*, p. 89-90.

ESTADOS BAJO EL DOMINIO DEL GOBIERNO: 1913

<i>Estados</i>	<i>Gobernadores militares</i>	<i>Gobernadores civiles</i>	<i>Observaciones</i>
Aguascalientes	Coronel Carlos García Hidalgo	—	En completa tranquilidad. El gobierno ejerce su autoridad en todo el estado.
Campeche	General Manuel Rivera	—	Sustraído a la acción del gobierno únicamente el Partido de Champotón.
Coahuila	—	Doctor Ignacio Alcocer	Excepto Saltillo, Monclova, Torreón, sustraído a la acción del gobierno el resto del estado.
Colima	General Joaquín Jaramillo	—	En completa tranquilidad. El gobierno ejerce su autoridad en todo el estado.
Chiapas	General Bernardo Z. Palafox	—	“ “
Chihuahua	General Salvador R. Mercado	—	“ “
Durango	—	Hilario Lozoya	Sustraído a la acción del gobierno.
Guanajuato	General Rómulo Cuéllar	—	En completa tranquilidad. El gobierno ejerce su autoridad en todo el estado.
Guerrero	General Manuel Zozaya	—	“ “
Hidalgo	General Agustín Sanginés	—	Sustraído a la acción del gobierno.
Jalisco	—	Licenciado José López Portillo y Rojas	En completa tranquilidad. El gobierno ejerce su autoridad en todo el estado.
México	General José Refugio Velasco	—	“ “
Michoacán	General Jesús Garza González	—	Sustraídos a la acción del gobierno, Tacámbaro y Maravatío. El resto del estado en completa tranquilidad.
Morelos	General Juvencio Robles	—	Sustraído a la acción del gobierno, el distrito de Jonacatepec. El resto del estado en completa tranquilidad.

Nuevo León	—	Licenciado Salomé Botello	En completa tranquilidad. El gobierno ejerce su autoridad en todo el estado.
Oaxaca	—	Licenciado Manuel Bolaños Cacho	En completa tranquilidad. El gobierno ejerce su autoridad en todo el Estado.
Puebla	General Joaquín Maass	—	“
Querétaro	—	Carlos M. Loyola	“
San Luis Potosí	General Francisco Romero	—	Sustraída a la acción del gobierno La Huasteca. El resto del estado en completa tranquilidad.
Sinaloa	General J. L. Legorreta	—	Sustraído a la acción del gobierno, únicamente el distrito de El Fuerte.
Sonora	Coronel Francisco H. García	—	Sustraído a la acción del gobierno el puerto de Guaymas.
Tabasco	General Alberto Yarza	—	En completa tranquilidad. El gobierno ejerce su autoridad en todo el estado.
Tamaulipas	General Antonio Rábago	—	Sustraída a la acción del gobierno La Huasteca. El resto del estado en completa tranquilidad.
Tlaxcala	Coronel Manuel Cuéllar	—	En completa tranquilidad. El gobierno ejerce su autoridad en todo el Estado.
Veracruz	General Eduardo M. Cáuz	—	“
Yucatán	General Eugenio Rascón	—	“
Zacatecas	—	Carlos Olvera	Sustraídas a la acción del gobierno las dos terceras partes del estado. México, 15 de agosto de 1913.

FUENTE: Tomado del *Periódico oficial del gobierno del Estado*, Tlaxcala, 1 de noviembre de 1913, p. 379. Asimismo véase el *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, n. 50, 27 de agosto de 1913, p. 589.

Según el cuadro adjunto, en agosto de 1913 Huerta había colocado a veinte militares como gobernadores en otras tantas entidades, lo cual no garantizó un control absoluto de la situación política y social. La veintena de militares estaba al frente de trece entidades en las que el control gubernamental era absoluto y en siete en donde lo era de manera parcial. Independientemente de que los gobernadores fueran militares, el gobierno tuvo que aceptar que únicamente ejercía el control absoluto sobre diecisiete entidades, y en nueve era parcial, y por ende la revolución avanzaba en forma implacable. En cuanto a las entidades en donde se ejercía el control absoluto figuraban Aguascalientes, Colima, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán. Las entidades en las que las cosas se le habían complicado al gobierno eran Campeche, Coahuila, Michoacán, Morelos, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas. Finalmente, se aceptaba que Durango, gobernado por Hilario Lozoya, de extracción civil, estaba en poder absoluto de los revolucionarios. Llama la atención que Huerta aseverara que en Chihuahua las cosas eran más que normales, al igual que en Guerrero, Puebla y Tlaxcala, afectadas por el zapatismo y el arenismo. En su diagnóstico no figuraba el Distrito Federal, pero se sobreentiende que aquí las cosas estaban en regla.²² En síntesis: si bien el cuadro mostrado trataba de ser alentador, también dejaba entrever que la revolución había avanzado en una decena de entidades, lo cual no era placentero.

El tercer diagnóstico: septiembre de 1913

No había pasado un mes del citado diagnóstico, cuando Huerta acudió a la apertura de sesiones del Congreso de la Unión. En su intervención del 16 de septiembre aseguró que su gobierno dominaba la situación en la mayor parte de los estados, pero aceptó que además de Durango, Sonora se había sustraído a su autoridad. Tratando de revertir el cuadro adverso, aseguró, si bien los

²² *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, n. 50, 27 de agosto de 1913, p. 589, y el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, Tlaxcala, 1 de noviembre de 1913, p. 379.

revolucionarios habían tomado la plaza de Zacatecas, el ejército federal la recuperó días después. Asimismo lamentaba los ataques de los rebeldes al puerto de Guaymas y a la ciudad de Torreón, que para su fortuna fueron rechazados por las tropas federales. Pero dijo algo más: que en una docena de entidades los gobernadores constitucionales habían solicitado licencias temporales, razón por la cual se habían designado gobernadores interinos, seguramente militares. Se trataba de Colima, Chiapas, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. En el caso de Morelos había designado personalmente al gobernador provisional en vista de que el Senado declaró la desaparición de los poderes. Como el control de Distrito Federal se daba por descartado, se puede inferir que en casi la mitad de la república se había cambiado el elenco de gobernadores.²³ Pero los datos no concuerdan del todo con los arrojados en el diagnóstico del mes anterior cuando se difundió que veinte entidades estaban gobernadas por militares, designados con seguridad por el mismo Huerta. En alusión a los decretos sobre seguridad rural que autorizaban a los hacendados y los industriales a formar grupos armados para proteger sus propiedades, Huerta anunció que había autorizado formar retenes con grupos no menores de diez hombres para vigilar los caminos más transitados por los rebeldes. Al recordar el movimiento filibustero que desde años atrás estalló en el norte de la Baja California, en su comparecencia ante el Congreso de la Unión, Huerta informó que había sido liquidado completamente. Entre paréntesis: la columna militar enviada a finales del Porfiriato llegó a esta parte del país cuando Madero había ascendido al poder. Tarde o temprano, uno de sus integrantes, el coronel Esteban Cantú, asumió el control de la península, y aprovechó la distancia geográfica para formarse su propia base de poder y de hecho independizarse. A partir de ahí no tuvo empacho en jurar lealtad tanto a Huerta como a Carranza. Quiérase o no, durante toda la Revolución Mexicana, la zona estuvo en poder de un militar.²⁴

²³“El general Victoriano Huerta, al abrir las sesiones ordinarias del Congreso el 16 de septiembre de 1913”, *op. cit.*, p. 76-77.

²⁴ *Loc. cit.*, y Joseph Richard Werne, “Esteban Cantú y la soberanía mexicana en Baja California”, *Historia Mexicana*, n. 117, p. 1-32.

El tamaño del ejército: la primera etapa

Entre junio y septiembre de 1913, Huerta aumentó el tamaño del ejército de manera sustancial superando las cifras anunciadas. Para el primer mes aseguró tener 69 049 elementos, y para el segundo la friolera de 91 785, dato que revelaba que había superado en casi 12 000 elementos la meta prefijada. Como se ha advertido, para dirigir un ejército de tales dimensiones se requería de un mayor número de cuadros de mando. Por tales razones, el ejército federal pasó de tener 128 generales a 182. Es decir, que en tres meses se nombraron 54 nuevos generales que significan un aumento del 42.1 por ciento. Para el mismo periodo, el número de jefes pasó de 888 a

EJÉRCITO FEDERAL

<i>Periodo</i>	<i>Total</i>	<i>Generales</i>	<i>Jefes</i>	<i>Oficiales</i>	<i>Tropa</i>
15 de febrero de 1913	32594				
Junio de 1913	69049	128	888	4464	63569
Septiembre de 1913	91785	182	1081	5537	84985
Octubre de 1913	150000				
Abril de 1914	250000	249 ^a			
Agosto de 1914	38600				

^a El cálculo está basado en un recuento de las ratificaciones solicitadas por la Secretaría de Guerra y Marina al Senado de la República.

FUENTE: Para el 15 de febrero de 1913, “El presidente interino, general Victoriano Huerta, al abrir las sesiones ordinarias del Congreso, el 1 de abril de 1913”, en *Los presidentes de México ante la nación 1821-1966*, México, Cámara de Diputados, 1966, v. III, p. 65. Para junio y septiembre de 1913, “Sesión del Congreso general celebrada en la Cámara de Diputados el día 16 de septiembre de 1913”, en el *Diario de los Debates de la Cámara de Senadores*, 16 de septiembre de 1913, p. 20, y también en “El general Victoriano Huerta, al abrir las sesiones ordinarias el Congreso, el 16 de septiembre de 1913”, en *Los presidentes de México ante la nación 1821-1966*, v. III, p. 77.

Para octubre de 1913, “Secretaría de Guerra y Marina”, en el *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 27 de octubre de 1913, p. 637, y el *Diario de los Debates de la Cámara de Senadores*, 13 de diciembre de 1913, p. 27 y 59.

Para abril de 1914, “El general Victoriano Huerta, al abrir las sesiones ordinarias el Congreso, el 1 de abril de 1914”, en *Los presidentes de México ante la nación 1821-1966*, v. III, p. 106.

Para agosto de 1914, el dato ha sido extraído de Miguel S. Ramos, *Un soldado. Gral. José Refugio Velasco*, México, Oasis, 1960, p. 53.

1081, que significaban un aumento del 21.7 por ciento. En el rubro de oficiales, de 4464 elementos, tres meses más tarde se pasó a 5537, lo que indica un aumento de una cuarta parte. Después de los generales, el mayor aumento proporcional resultó ser el de la tropa. De 63569 se pasó a 84 985 elementos. Como se observa, el aumento alcanzaba el 33.7 por ciento. En forma paralela, Huerta aseguraba disponer de fuerzas adicionales del orden dependientes de la Secretaría de Gobernación. Hablaba de 10000 policías rurales, 4000 gendarmes o policías urbanos, más 16200 hombres de las fuerzas regionales de los estados, que en conjunto arrojaban un total de 30200 hombres.²⁵ La marina quedaba nuevamente ignorada.

Un proyecto de política económica y social nacionalista

Pero además de aumentar el tamaño del ejército, Huerta agregó diversos ingredientes a su proyecto de gobierno para ganarse el apoyo de la población, los cuales no han sido del todo valorados. Como se ha adelantado, a iniciativa del secretario de Gobernación, el doctor Aurelio Urrutia, el presidente de la república Victoriano Huerta dispuso a partir del 20 de julio de 1913 el descanso dominical obligatorio en todo el comercio capitalino, fábricas, transportes, fondas, etcétera.²⁶ A raíz de ello, en la citada fecha, domingo para ser exactos, la ciudad de México mostraba un aspecto original: todas las tiendas de abarrotes y pulquerías amanecieron cerradas, y desde las nueve de la mañana, los miembros de la Sociedad de Empleados Libres y del Centro Cosmopolita de Dependientes se congregaron en la glorieta de Carlos IV para celebrar la histórica medida. Los manifestantes recorrieron la avenida Juárez, siguieron por la calle de San Francisco hasta llegar al Palacio Nacional, lanzando vivas a Huerta, a Urrutia y al gobernador del Dis-

²⁵ “El general Victoriano Huerta, al abrir las sesiones ordinarias del Congreso, el 16 de septiembre de 1913”, *op. cit.*, p. 92, y *Diario de los Debates de la Cámara de Senadores*, 16 de septiembre de 1913, p. 20.

²⁶ La medida aparece en las “Reglas para el descanso dominical en el Distrito Federal”, *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 15 de julio de 1913, p. 125-126. Asimismo véase “Es una realidad el descanso dominical”, *El Imparcial*, 16 de julio de 1913; “Desde el día 20 habrá en México descanso dominical”, *El País*, 16 de julio de 1913; “Hubo una junta de los miembros del centro comercial”, *El País*, 19 de julio de 1913, y “Cuatro mil cantineros y abarroteros se han reunido para protestar contra el cierre”, *El Imparcial*, 19 de julio de 1913.

trito Federal, general Samuel García Cuéllar. Enseguida se formó una comisión para ingresar a Palacio Nacional y comunicarle a Huerta su agradecimiento y manifestarle que esperaban ansiosos que se asomara al balcón para vitorearlo. Huerta aceptó y apenas se asomó al balcón junto con el doctor Aurelio Urrutia y el general Samuel García Cuéllar, los manifestantes lanzaron una salva de vivas y sus sombreros al aire. Huerta les manifestó que compartía con ellos su alegría y le agradaba verlos disfrutar el descanso dominical.²⁷

En segundo lugar, como mensaje de lo que era capaz si los americanos lo seguían presionando, dio su beneplácito a su secretario de Fomento, Querido Moheno, para que sometiera a discusión en la Cámara de Diputados un proyecto de ley para nacionalizar la industria petrolera, que provocó estupor entre los círculos económicos norteamericanos. En concreto, el 29 de septiembre de 1913, Querido Moheno presentó un proyecto de nacionalización de la industria petrolera, apoyado en una fervorosa exhortación en favor de la emancipación económica de México. En sus tres primeros artículos, el texto dice:

ARTÍCULO 1o. Se declaran propiedad de la nación todos los yacimientos de petróleo y carburos gaseosos de hidrógeno que se descubran dentro del territorio nacional a partir de la fecha en que entre en vigor la presente ley, aun cuando la superficie respectiva pertenezca a terceros.

ARTÍCULO 2o. La explotación del petróleo y demás sustancias a que se refiere la presente ley se declara de utilidad pública; por tanto, se faculta a la federación para que, con arreglo a la ley respectiva, expropie los derechos adquiridos con anterioridad por particulares o compañías sobre aquellas sustancias, así como los terrenos de propiedad particular que fueren necesarios para llevar a cabo la explotación.

ARTÍCULO 3o. El ejecutivo federal queda autorizado para explotar el petróleo y demás sustancias objeto de esta ley, ya sea directamente por administración, ya celebrando contratos de sociedad, ya dando en arrendamiento esta propiedad de la nación; pero en todo

²⁷ “Por fin algunos millares de hombres sintieron ayer el alegre sol dominical”, *El País*, 21 de julio de 1913; “Los comerciantes gestionan que sea derogado el cierre”, *El Independiente*, 22 de julio de 1913; “Una comisión de la Cía. E. de Pulques ante el Dr. Urrutia”, *El País*, 22 de julio de 1913; “¿El pulque debe ser artículo de primera necesidad?”, *El Imparcial*, 22 de julio de 1913, y “Los cantineros y el descanso dominical”, *El Correo Español*, 23 y 25 de julio de 1913.

caso dará cuenta al Congreso Federal, dentro de los seis meses siguientes, del uso que haga en cada vez de la presente autorización.²⁸

Sin duda que se trataba de una de las primeras propuestas nacionalistas escuchadas en plena revolución mexicana. Moheno argumentó que, en pleno siglo XX, no era novedad que un gobierno defendiera sus recursos, y citó como ejemplos la nacionalización de los ferrocarriles en Alemania y Francia, de la industria de la sal y el tabaco en Francia y de las minas de carbón en Inglaterra. En su presentación, lamentaba que una gran proporción de la riqueza petrolera mexicana saliera del país, sin dejar beneficio para la población, y declaró que ya era tiempo de contrarrestar semejante tendencia. El plan de Moheno contemplaba que la nacionalización podía ser aplicada contra los intereses de Estados Unidos, pero no contra los británicos. Para mostrar que el proyecto de nacionalización no era una fanfarronada, Huerta hizo algunos cambios en el gabinete. A dos días de que Querido Moheno pronunciara su discurso en la Cámara de Diputados, Huerta lo nombró secretario de Relaciones Exteriores. Así los Estados Unidos, y sin quererlo la Gran Bretaña, quedaban obligados a tratar directamente con el vocero más firme e interesado en el proyecto.²⁹ En la primera oportunidad, el almirante Paul von Hintze le hizo saber a Nemesio García Naranjo que en Alemania se había leído con profundo interés la iniciativa presentada al Congreso por Moheno, y que se habían analizado los pros y los contras. Para el súbdito alemán, una medida tan radical como la propuesta por Moheno provocaría la protesta de los expropiados y plantearía el problema de las indemnizaciones. Hintze le sugirió a García Naranjo que mediante otra fórmula se podrían cosechar los mismos beneficios, sin quitarles sus propiedades a las compañías norteamericanas. A su juicio, los técnicos alemanes en finanzas e industria eran de la opinión de que la mejor fórmula para dominar la industria petrolera era nacionalizar los transportes, e incluso sugerían que el gobierno

²⁸ La iniciativa de ley aparece en el *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, 29 de septiembre de 1913, p. 3-4, y está reproducida en Querido Moheno, *Mi actuación política después de la Decena Trágica*, México, Botas, 1939, p. 118-119.

²⁹ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, 30 de septiembre de 1913, p. 2-3. Asimismo véase Michael C. Meyer, *Huerta. Un retrato político*, México, Domés, 1983, p. 190-191, y *El Independiente*, 29 y 30 de septiembre de 1913.

mexicano organizara una compañía de transportes, semejante a la de los Ferrocarriles Nacionales, aportando el 51 por ciento de las acciones, y colocando en el mercado de Berlín el 49 por ciento restante.³⁰ Así tanto los estadounidenses como los ingleses quedarían obligados a utilizar los transportes controlados por el gobierno mexicano. A final de cuentas, el curso de la revolución mexicana fue tan rápido que ni uno ni otro plan fue llevado a cabo.

Como complemento de la anterior medida, Federico Gamboa, el secretario de Relaciones Exteriores, le recordó a John Lind, el enviado del gobierno estadounidense para exigirle a Huerta no presentarse como candidato en las elecciones presidenciales de octubre de 1913, un principio elemental en el mundo de la diplomacia: el principio de la no intromisión en los asuntos internos de nuestro país,³¹ lo cual a la postre fue conocido como la Doctrina Estrada.

La disolución del Congreso de la Unión

El ejército federal, las fuerzas rurales, las estatales y las patrocinadas por algunos hacendados reflejaban un México sometido a un sistema de control y vigilancia casi perfecto. A pesar de ello, la rebelión cundía día con día por todo el país, y en el mes de septiembre el panorama se empezó a tornar francamente adverso para Huerta. La señal más palpable fue la toma de distancia de los hacendados, quienes dejaron de acudir al Palacio Nacional. Por otro lado, los asesinatos políticos atribuidos al secretario de Gobernación Aurelio Urrutia empezaron a causar escozor entre la población, y el Congreso de la Unión le empezó a dar la espalda. El 1 de septiembre, el Congreso de la Unión inició su periodo de sesiones, bajo los más negros augurios. El día 17, Huerta nombró al diputado Eduardo Tamariz, miembro el Partido Católico y secretario de Instrucción Pública. El artículo 58 de la Constitución especifi-

³⁰ Nemesio García Naranjo, *Memorias de Nemesio García Naranjo. Tomo VII. Mis andanzas con el general Huerta*, Monterrey, s. f., p. 239-241, 244, 247, 250-251.

³¹ Federico Gamboa, *Mi diario VI (1912-1919)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995 (Memorias Mexicanas), p. 133-134. En las *Memorias de Victoriano Huerta*, México, Vértice, 1915, p. 95, consideradas apócrifas, se dice que la nota que dio prestigio a Gamboa en realidad fue escrita por Aurelio Urrutia. La cosa no tendría importancia, si no fuera porque Stanley Ross, en un artículo bastante extraño intitulado "Victoriano Huerta visto por su compadre", *Historia Mexicana*, n. 46, p. 313, sugiere lo mismo.

caba que era indispensable solicitar licencia antes de que un diputado ocupara un puesto en el gabinete. Como se ha expresado, la solicitud fue enviada a la Cámara el 17, pero no se discutió sino hasta el día siguiente. Partiendo del supuesto de que no habría problema, Tamariz tomó la protesta de ley la mañana del 18, antes de que su licencia se acordara en la Cámara. De inmediato, los enemigos de Huerta lo acusaron de violar la Constitución y el escándalo estalló. Los debates en la Cámara de Diputados fueron acalorados. Los miembros del Partido Católico trataron de frenar los ataques, apelando al patriotismo de sus colegas, pero no tuvieron éxito. La alianza entre los diputados felicistas y los considerados independientes, enfurecidos por la violación de la Constitución, sumaron 108 votos contra apenas 20.³² A finales de septiembre, envalentonados por su victoria, numerosos diputados de oposición empezaron a criticar abiertamente al régimen. Los sarcasmos y los ataques velados fueron abandonados y se atacó directamente al propio presidente. Los discursos de Belisario Domínguez fueron los más incendiarios, y otros diputados y senadores se unieron a tales andanadas.

El 8 de octubre desapareció el senador Belisario Domínguez y la Cámara de Diputados envió una comisión a entrevistarse con el secretario de Gobernación, Manuel Garza Aldape, para aclarar lo sucedido con el senador, y le hizo saber que se mantendrían en sesión permanente hasta recibir una respuesta satisfactoria. La delegación regresó a la Cámara con la noticia de que Garza Aldape carecía de información. Al finalizar la tarde del 9 de octubre comenzaron a circular rumores señalando que Belisario Domínguez había sido asesinado.³³ Huerta se dio cuenta de que los felicistas y otros enemigos de su gobierno capitalizarían el suceso retirándole su apoyo y exigiéndole su renuncia. Acorralado, convocó esa misma noche a una sesión urgente a los miembros de su gabinete. Manuel Garza Aldape, apoyado por Aurelio Blanquet, sugirió disolver el Congreso, antes de que éste tomara la iniciativa y exigie-

³² Michael C. Meyer, *Huerta*, p. 161-162, y *De cómo vino Huerta y cómo se fue... Apuntes para la historia de un régimen militar*, México, El Caballito, 1975, p. 324-326.

³³ Michael C. Meyer, *Huerta*, p. 152-153 y 163, Friedrich Katz, *La guerra secreta en México I. Europa, Estados Unidos y la Revolución Mexicana*, México, ERA, 1982, p. 145-146, e *Historia de la Cámara de Diputados de la XXVI Legislatura Federal. Tomo VI. La contrarrevolución en el gobierno, selección y guías* de Diego Arenas Guzmán, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1977, p. 273-274.

ra la renuncia de Huerta. El secretario de Relaciones Exteriores, Querido Moheno, y el de Justicia, Enrique Gorostieta, argumentaron que esta medida resultaba demasiado drástica, y sin embargo la línea dura se impuso. En la madrugada del día siguiente, Huerta tomó la decisión de disolver el Congreso de la Unión y arrestar a todos los diputados considerados enemigos de su gobierno. La selección de los enemigos se llevó a cabo en el acto y de una manera arbitraria. En la lista quedaron incluidos Jorge Vera Estañol y Rodolfo Reyes, dos de los miembros de su gabinete original, que al renunciar habían recuperado sus curules.

El 10 de octubre, a las tres de la tarde, al llegar los diputados a la sesión vespertina, encontraron un batallón policiaco en el interior de la Cámara, mientras que afuera estaban apostados numerosos elementos del ejército. El secretario de Relaciones Exteriores fue designado para anunciar la resolución tomada por el gobierno. Apenas se abrió la sesión, el secretario Querido Moheno, visiblemente agitado, pidió a los diputados que anularan los cinco puntos que habían acordado en la víspera, ya que a su juicio constituían una injerencia en las atribuciones del poder judicial. Los diputados, a su vez, exigieron que la policía y las tropas se retiraran de la Cámara. El secretario se negó y nadie cedió. En vista de ello, Moheno leyó el decreto redactado por la mañana que contemplaba que la Cámara de Diputados quedaba disuelta. Concluida la lectura, anunció que se convocaba al pueblo mexicano a elecciones extraordinarias de diputados y senadores para el 26 de octubre. Cuando los diputados se levantaron de sus asientos para abandonar el recinto, entraron contingentes militares y policiacos para arrestarlos. Ochenta y cuatro fueron detenidos ahí mismo y en el curso de las veinticuatro horas siguientes, otros veintiséis se les agregaron en la Penitenciaría. Sólo uno de los ciento diez diputados detenidos era del Partido Católico. Éste era un diputado de Chiapas quien, siendo amigo personal de Belisario Domínguez, se había expresado en términos muy duros contra el gobierno por el asesinato de su paisano.³⁴ Casi de inmediato, Huerta anunció que, si bien quedaban disueltas las cámaras de Diputados y de Senadores, el poder judicial de la federación seguía funcionando en

³⁴ Michael C. Meyer, *Huerta*, p. 165, Friedrich Katz, *op. cit.*, t. I, p. 146, y *De cómo vino Huerta y cómo se fue*, p. 376-385. Los cinco puntos a los que aludió Moheno eran los siguientes: la

los términos marcados en la Constitución federal. A su vez, el poder ejecutivo conservaba todas sus facultades, y de paso asumía las de los ramos de Gobernación, Hacienda y Guerra hasta que quedara restablecido el poder legislativo.³⁵

La legislatura XXVI bis

El 26 de octubre se celebraron las elecciones para elegir al nuevo presidente de la República, al vicepresidente y a los integrantes del Congreso de la Unión. Para integrar las listas de diputados y senadores, Huerta siguió la siguiente estrategia. Recuperó los nombres de algunos integrantes de la legislatura disuelta y eliminó a los que le eran francamente hostiles. En segundo lugar incluyó a varios hacendados, hombres de negocios, intelectuales, familiares, hijos de amigos y colaboradores, todos ellos de su absoluta confianza, algunos de los cuales le dieron brillo al Congreso de la Unión. En el Senado incluyó a Francisco Bulnes, Querido Moheno, Aurelio Urrutia, Gabriel Mancera, Eduardo N. Iturbide, Enrique Gorostieta, Francisco S. Carvajal, Guillermo Rubio Navarrete,³⁶ en tanto que en la Cámara de Diputados incluyó a Salvador Díaz Mirón, Mario Díaz Mirón, José Juan Tablada, Julián Carrillo, Alfonso Teja Zabre, Eduardo J. Correa, Ignacio de la Torre y Mier, Aurelio Blanquet Jr., Ignacio Burgoa, Esteban Maqueo Castellanos, Guillermo Pous, Miguel Viveros, José y Francisco Elguero, Salomé Garza Aldape, José María Garza Aldape, Gabriel Huerta, Jorge Huerta, Manuel Huerta, Carlos Águila, José Palomar y Vizcarra, Alberto Quiroz, Agustín Bretón, Javier de Moure, así como Gustavo Maass, Daniel Maass y Mario Maass, entre otros, los que a final de cuentas triunfaron y pasaron a formar parte de la XXVI legislatura bis.³⁷ De un total de 95 senadores en su versión de propietarios y suplentes, hubo 12 gene-

designación de una comisión de tres miembros para determinar las circunstancias exactas de la desaparición de Domínguez; la formación de una comisión senatorial similar; la formulación de recomendaciones para aclarar el asesinato; la exigencia al ejecutivo de que estaba obligado a respetar las vidas y los derechos de los funcionarios civiles, y la advertencia de que si el incidente se repetía, el Congreso se trasladaría a otro sitio, en donde sus garantías fueran respetadas.

³⁵ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 13 de octubre de 1913, p. 469.

³⁶ *Diario de los Debates de la Cámara de Senadores*, 5, 18 y 19 de noviembre de 1913.

³⁷ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, 18 de noviembre de 1913, p. 1-8; y 24 de noviembre de 1913, p. 11.

rales y un coronel (13.68%). En segundo lugar, de un total de 430 diputados federales, también propietarios y suplentes, hubo 27 generales (6.27%). Es probable que los militares hayan sido enviados para vigilar estrechamente a los civiles que eventualmente tuvieran tentación de convertirse en detractores del régimen. En segundo lugar, tanto en el Senado de la República como en la Cámara de Diputados, la misión de los militares era allanar la aprobación de los proyectos de ley del ejecutivo. Bajo este entendido,

GENERALES EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN

<i>Senadores</i>	<i>Diputados federales</i>
García Cuéllar, Samuel	Águila, Carlos
García Hidalgo, Carlos	Ballesteros, Luis
Gorostieta, Enrique	Bretón, Agustín
Cahuantzi, Próspero	Bouchez, Rubén
Lojero, Emiliano	Calero, Vicente
Peña, Ricardo	Camacho, José María
Rubio Navarrete, Guillermo	Camarena, Benjamín
Ruelas, Miguel	Carballo, Gabriel A.
Troncoso, Francisco P.	Corona, Ignacio
Villaseñor, Clemente	Corral, Víctor Manuel
Azueta, Manuel	Delgado C., José
Blanco, Othón P.	De Moure, Javier
Navarro, Juan J.	Domínguez, Salvador
	Fuentes, Liborio
	Guasque, Manuel M.
	Hernández, Juan A.
	Hurtado, Enrique
	Maass, Gustavo Adolfo
	Maass, Mario
	Montes de Oca, Ignacio
	Morelos Zaragoza, Ignacio
	Pradillo, Luis G.
	Quiroz, Alberto
	Rivera, Manuel
	Rojas, Javier
	Velasco, José Refugio
	Ortega y Medina, Antonio

FUENTE: Para la elaboración de la tabla se utilizó la base de datos formada con los *Diarios de los Debates de la Cámara de Senadores*, y las listas de la integración tanto del Senado como de la Cámara de Diputados de la XXVI legislatura bis.

no podía repetirse la experiencia de la legislatura XXVI formada durante el maderismo, a la que con el paso de los meses le dio por boicotear los planes gubernamentales. Por cierto que durante los escasos seis meses que estuvo en funciones, el Senado fue convertido en una fábrica de generales y difícilmente abordó cuestiones ajenas a las militares. Día tras día, página tras página, los *Diarios de Debates* están tapizados de despachos y ratificaciones de coroneles y generales.

Hacia un ejército de 150 000 elementos

Pero lo expuesto era un indicio de lo que estaba por venir. Sensible al malestar generado entre la población derivado de la disolución del Congreso de la Unión, al avance del constitucionalismo y a los asesinatos políticos, Huerta avanzó en el proceso de militarización del país. A finales de octubre hizo un anuncio espectacular: su intención de aumentar el ejército federal hasta el límite de los 150000 efectivos. En su exposición de motivos, Huerta manifestó que tal cifra era necesaria para “las necesidades de la campaña y a efecto de restablecer la paz y tranquilidad públicas”.³⁸ Naturalmente que un ejército de tales dimensiones requería de una profunda reorganización tanto en sus mandos como en su distribución territorial. En principio anunció la creación de nuevos grados militares, y de nuevas divisiones militares, las cuales serían ubicadas a lo largo y ancho del país. Por las razones expuestas, el 10 de diciembre de 1913 Huerta firmó el decreto 457 mediante el cual anunciaba que el ejército federal se dividiría en media docena de Cuerpos de Ejército compuestos de dos divisiones cada uno, pudiendo en la práctica agregarse una división más en cada cuerpo. A continuación se agregó que los Cuerpos de Ejército serían los siguientes: *1er. Cuerpo*: Sonora, Sinaloa y Territorio de la Baja California; *2o. Cuerpo*: Chihuahua, Durango y Zacatecas; *3er. Cuerpo*: Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; *4o. Cuerpo*: Jalisco, Territorio de Tepic, Colima, Aguascalientes, San Luis Potosí, Guanajuato y Querétaro; *5o. Cuerpo*: Michoacán, México, Distrito Federal, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Veracruz; *6o. Cuerpo*: Guerrero,

³⁸ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 27 de octubre de 1913, p. 637.

Oaxaca, Chiapas y Tabasco. En forma adicional, se contemplaba la creación de una división para la zona que comprendía Yucatán, el Territorio de Quintana Roo y Campeche. Finalmente se agregaba que los Cuerpos de Ejército que tocaban las fronteras tendrían cada uno una división de Cuerpos Exploradores, formada con cuatro o más regimientos, además de sus respectivas caballerías divisionarias.³⁹

Las gubernaturas militarizadas

Si en el mes de agosto veinte entidades estaban gobernadas por militares, con el paso de los días la mecánica militarista se acentuó. La mano dura se extendió en otras partes del país para evitar que las simpatías de la población se volcaran hacia los constitucionalistas. Para finales de 1913 y principios de 1914, con notables excepciones, las gubernaturas estaban militarizadas. Por supuesto que Huerta no le confió las entidades a cualquier militar. Escogió a un grupo de generales de confianza, fieles a la institución armada, que a su juicio jamás lo traicionarían. A cambio de ello, los premió con ascensos fulgurantes en el escalafón militar. Su número, el cual no supera el medio centenar, pasó a formar parte del engranaje político militar. A cada uno de los gobernadores militares le tocaba la delicada tarea de mantener el orden en sus ínsulas. Con ello Huerta cumplía el precepto básico de todo país en guerra, que en forma sucinta reza que sus máximas autoridades deben ser militares.

GOBERNADORES

<i>Nombres</i>	<i>Entidad</i>	<i>Fecha</i>
Beltrán, Joaquín	Estado de México	11 de octubre de 1913
Bretón, Agustín	Morelos	17 de marzo de 1914
Cáuz, Eduardo M.	Veracruz	29 de septiembre de 1913
Canseco, Alberto	Zacatecas	11 de noviembre de 1913

³⁹ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 18 de diciembre de 1913, p. 454-455.

<i>Nombres</i>	<i>Entidad</i>	<i>Fecha</i>
Cortés, Prisciliano	Yucatán	10 de septiembre de 1913
Corona, Ramón	Distrito Federal	13 de septiembre de 1913
Cuéllar, Manuel	Tlaxcala	15 de mayo de 1913
Cuéllar, Rómulo	Guanajuato	4 de julio de 1913
Chicarro, Joaquín F.	Querétaro	2 de octubre de 1913
Delgado, José	Zacatecas	17 de junio de 1913
Delgadillo, Antonio	Colima	24 de enero de 1914
García, Francisco	Sonora	17 de marzo de 1913
García Cuéllar, Samuel	Distrito Federal	27 de marzo de 1913
García Hernández, Agustín	San Luis Potosí	1 de marzo de 1913
García Hidalgo, Carlos	Aguascalientes	1 de marzo de 1913
Garza González, Jesús	Michoacán	31 de julio de 1913
Hernández, Juan A.	Puebla	29 de enero de 1914
	Colima	13 octubre de 1913
Jaramillo, Julián	Colima	12 de abril de 1913
Jiménez Castro, Adolfo	Morelos	23 de septiembre de 1913
Legorreta, J. L.	Sinaloa	27 agosto de 1913
Maass, Joaquín	Puebla,	2 de junio de 1913
Maass, Joaquín, Jr.	Coahuila	Septiembre de 1913
Medina Barrón, Luis	Zacatecas	20 de febrero de 1914
Mercado, Salvador R.	Chihuahua	27 de agosto de 1913
Mier, José María	Jalisco	11 de febrero de 1914
Migoni, Agustín F.	Tepic (territorio)	2 de junio de 1913
Morales, Miguel M.	Colima	9 de abril de 1913
Morelos Zaragoza, Ignacio	Tamaulipas	26 de enero de 1914
Ojeda, Pedro	Morelos	27 de junio de 1914
Olea G. Antonio	Guerrero	4 de marzo den 1914
Palafox, Bernardo A. Z.	Chiapas	12 de julio de 1913
Rábago, Antonio	Tamaulipas	25 de julio de 1913
	Chihuahua	28 de febrero de 1913
Rascón, Eugenio	Yucatán	9 de julio de 1913
Rasgado, Alberto T.	Sinaloa	13 de octubre de 1913
Rivera, Manuel	Campeche	4 de julio de 1913
Robles, Juencio	Morelos	14 de mayo de 1913
Rodríguez, Miguel	Sinaloa	3 de febrero de 1914
Romero, Francisco	San Luis Potosí	24 de junio de 1913
Ruelas, Miguel	Aguascalientes	18 de enero de 1914
Sanginés, Agustín	Hidalgo	4 de julio de 1913
Servín, Domingo	Tepic (territorio)	27 de diciembre de 1913

<i>Nombres</i>	<i>Entidad</i>	<i>Fecha</i>
Téllez, Joaquín	Sonora	16 de marzo de 1914
Valdés, Agustín A.	Tabasco	20 de agosto de 1913
Velasco, José Refugio	San Luis Potosí	16 de mayo de 1914
	Estado de México	14 de julio de 1913
Yarza, Alberto	Distrito Federal	21 de febrero de 1913
	Tlaxcala	18 de marzo de 1913
	Michoacán	9 de junio de 1913
	Tabasco	20 de agosto de 1913
Zozaya, Manuel	Guerrero	14 de marzo de 1913

NOTA: Según noticias del 7 de marzo de 1913, el general Baltasar Téllez Girón aspiró a la gubernatura de Hidalgo, pero perdió las elecciones ante Ramón M. Rosales.

FUENTE: La suma arroja un total de 46 militares gobernadores. Para la elaboración de la lista se utilizó la base de datos formada con los *Diarios de los Debates de la Cámara de Senadores*, complementada con datos extraídos de la *Colección de las efemérides publicadas en el calendario del más antiguo Galván desde su fundación hasta el 30 de junio de 1930*, México, Librería de Murguía, 1950; el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, Tlaxcala, 1 de noviembre de 1913, p. 379; y el *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, n. 50, 27 de agosto de 1913, p. 589.

La tabla adjunta refleja que durante sus 17 meses de gobierno, Huerta puso gobernadores militares en 26 entidades. Las excepciones fueron Durango, en donde Huerta jamás pudo meter mano; Oaxaca, una entidad que siempre se mostró reacia a los vientos revolucionarios, y Nuevo León. Entre paréntesis, en la primera semana de marzo de 1914, se rumoró en la Secretaría de Guerra que José Delgado había sido comisionado para hacerse cargo del gobierno de Nuevo León y de las operaciones militares para combatir las gavillas de revolucionarios que merodeaban la región, lo cual al parecer no fructificó.⁴⁰ El problema fue que en algunos casos, el papel de los gobernadores fue simbólico ya que ningún papel real ejercieron, como ocurrió en Sonora, Sinaloa, Coahuila y Zacatecas, entre otros. En otros casos se tuvo que utilizar la mano dura para controlar algunas entidades, como sucedió en Morelos. Por otro

⁴⁰ “Será gobernador del estado de Nuevo León el general Delgado”, *El País*, 5 de marzo de 1914.

lado, en cada entidad se registró una danza de gobernadores y Huerta movió cuando menos a cuatro generales de una entidad a otra. Alberto Yarza gobernó el Distrito Federal, Tlaxcala, Michoacán y Tabasco; Juan A. Hernández, Puebla y Colima, y Antonio Rábago, Tamaulipas y Chihuahua.

Hacia un ejército de 250 000 elementos

Al enterarse de los planes de Huerta de aumentar el tamaño del ejército, y de que aún existía la posibilidad de recuperarse y ganar la partida a los constitucionalistas, los Estados Unidos intervinieron jugando su carta definitiva. En enero de 1914, Wilson levantó el embargo de armas y municiones, y a partir de ese momento los carrancistas compraron todos los fusiles y el parque deseado. Como era previsible, se avivó el fuego de la guerra civil, aunque pasaron los meses de febrero y marzo, y Huerta continuaba en la presidencia de México. Justo a mediados de este último mes, Huerta urdió un ejército de dimensiones colosales para restablecer la paz social. Hablaba de 250 000 personas, más 31 regimientos de rurales dependientes de la Secretaría de Gobernación con un personal

EJÉRCITO FEDERAL: 1914

<i>Rama</i>	<i>Regimientos</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>
Infantería	90	1840 cada uno	165 600
Caballería	45	618 cada uno	27 810
Caballería de Exploración	22	500 cada uno	11 000
Artillería de Campaña	5	765 cada uno	3 825
Artillería de Montaña	10	914 cada uno	9 140
Ametralladoras	5	719 cada uno	3 595
Transportes	16 ^a	144 cada uno	2 304
Brigada Supremos			
Poderes	2 ^b	2 531 cada uno	5 063
Total	195		228 337

^a Aquí, en lugar de Regimientos, se trata de Escuadrones

^b Uno de los Regimientos es de Infantería y el otro de Caballería.

FUENTE Formado con datos del *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, n. 13, 16 de marzo de 1914, p. 122.

de 12 400 hombres, más 31 000 hombres de las milicias regionales de las armas de Infantería y Caballería, cuya misión era dar garantías a los habitantes de las diversas entidades federativas.⁴¹ Un simple cálculo aritmético arrojaba un sistema militar y policia- co de 293 400 personas.

En forma paralela, introdujo la anunciada modificación en el escalafón del ejército. Se trataba de la creación de dos nuevos gra- dos militares del más alto nivel para premiar a sus incondiciona- les, y así nulificar cualquier intentona golpista en su contra. El 4 de marzo de 1914, en momentos en que el régimen entraba en fran- ca agonía, firmó el decreto 467, mediante el cual se creaba el grado de general de Cuerpo de Ejército, y el de general de Ejército. El grado de general de Cuerpo de Ejército sería el inmediatamente superior al de general de División. El de Ejército lo sería igual- mente al de Cuerpo de Ejército. En su exposición de motivos se señalaba que el grado de general de Cuerpo de Ejército estaba des- tinado a los generales de División con grandes méritos militares en campaña. Pero hubo una limitante: en tiempos de paz, el nú- mero de generales de Cuerpo de Ejército sería de diez, y el de Ejér- cito de cinco.⁴²

Motín en la marinería

A diferencia del ejército, en la relegada marina hubo un grave resquebrajamiento cuyo artífice central fue el oficial Hilario Ro- dríguez Malpica, asignado al cañonero *Tampico* que transitaba por las aguas del Pacífico, que finalmente no pasó a mayores. El do- mingo 22 de febrero, el vapor *Tampico* estaba anclado en Baco-

⁴¹ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 16 de marzo de 1914, p. 122, y “El gene- ral Victoriano Huerta, al abrir las sesiones ordinarias del Congreso, el 1 de abril de 1914”, *op. cit.*, p. 106.

⁴² *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 6 de marzo de 1914, p. 50 y 59, y “El general Victoriano Huerta, al abrir las sesiones ordinarias del Congreso, el 1 de abril de 1914”, *op. cit.*, p. 106.

El 13 de marzo de 1914 apareció el decreto 468 mediante el cual se señalaba que los efecti- vos del ejército ascendían a 228 337 hombres, sin contar las tropas del Servicio Sanitario, Ferro- carriles, Aviación y Marina. En el decreto se agregaba que oficialmente se tenía autorizado un ejército de hasta 200 000 efectivos, pero por necesidades de la guerra era necesario tener en pie de guerra 50 000 personas más para tener un ejército de 250 000 hombres. Véase el *Diario Ofi- cial de los Estados Unidos Mexicanos*, 16 de marzo de 1914, p. 122.

chibampo, y por ser día de fiesta, parte de la tripulación bajó a tierra, con permiso de permanecer hasta la media noche. A bordo del vapor quedó el comandante Castellanos y varios oficiales, entre ellos Hilario Rodríguez Malpica. Como desde hacía varios días este último había fraguado rebelarse contra el gobierno de Huerta, decidió pasar de la teoría a los hechos. Después de la comida, los tripulantes pasaron a sus camarotes para tomar un descanso, y cuando el mayor Alfredo Schmidt encendía un puro, el oficial Fernando Palacios se le presentó, y con pistola en mano lo intimó a la rendición, manifestándole que habían resuelto ponerse al lado de la revolución. En forma paralela, Rodríguez Malpica tomaba como prisionero al comandante Castellanos. Así fue como estallaba un motín cuyas cabezas eran Rodríguez Malpica, Palacios, Luis Morfín y Agustín Rabatel, el primero de los cuales fue designado nuevo comandante del *Tampico*. Una vez que regresó el resto de la tripulación, los cabecillas les decretaron ascensos en forma generalizada en el escalafón militar, y el pagador Rabatel les repartió a cada uno de los marineros 10 pesos, y 20 a los fogoneros, más varias botellas de tequila. A continuación se hicieron a la mar, con la mira de atacar al cañonero *Guerrero* para poner de su parte a la marinería. En vista de ello se enfilaron hacia Guaymas, en donde sabían que estaba el citado barco, sin contar con que el timón del *Tampico* se había averiado y tuvieron que fondear en Punta de Copas, frente a Topolobampo. Al observar que ahí estaba anclado el vapor *Herrerías*, Rodríguez Malpica apresó a su capitán, sumó a la marinería a su movimiento, y se hizo de las reservas de carbón del citado barco. Acto seguido, Rodríguez Malpica comisionó al oficial Palacios y a Agustín Haass para que bajaran a tierra y se dirigieran a Los Mochis, o bien a Culiacán, para buscar al gobernador carrancista Felipe Riveros y conferenciaran con él. Dicho esto, los comisionados abordaron una lancha para saltar a tierra y luego abordaron un automóvil. Rápidamente el desperfecto del timón del *Tampico* fue resuelto y los sublevados se hicieron nuevamente a la mar.

Al enterarse de la rebelión, las autoridades militares enviaron al cañonero *Guerrero* a perseguir al *Tampico* y capturarlo, sin lograrlo. El 26 de febrero el barco rebelde reapareció por algunas horas en Topolobampo para rescatar a las personas que conferenciaron con el gobernador Felipe Riveros, zarpando al día siguiente.

te con rumbo desconocido.⁴³ Hasta aquí la información había salido a la luz pública a cuentagotas, y entre otras cosas se supo que el rebelde era hijo del capitán de navío de igual nombre y apellido, jefe del Estado Mayor del presidente Francisco I. Madero. Al ser interrogado sobre la defección del *Tampico*, Aurelio Blanquet le restó importancia, y dijo que el cañonero rebelde se hallaba en Topolobampo, perfectamente vigilado, y que había dictado órdenes para exterminarlo.⁴⁴ Para evitar que cundiera el mal ejemplo en el ejército, las noticias relativas al movimiento de rebelión fueron silenciadas entre la opinión pública, y sólo trascendió un informe del general Joaquín Téllez, jefe de las fuerzas federales en Guaymas, Sonora. Gracias a este último, se supo que pasado casi un mes los víveres y el dinero empezaron a escasear en el *Tampico*, provocando gran disgusto entre los rebeldes. Ante ello, Rodríguez Malpica se topó con dos alternativas: escapar con sus cómplices de la bahía de Topolobampo al amparo de las sombras de la noche, o bien, entregarse a los federales que lo tenían cercado. Rodríguez Malpica se resolvió por la primera opción, y el 13 de marzo intentó salir de la bahía, con la resultante de que al darse cuenta de ello, el *Guerrero* le lanzó cañonazos, ante lo cual el barco rebelde retrocedió.⁴⁵

Rodríguez Malpica se replegó para reparar el barco y meditar nuevamente cómo salir del atolladero. Como además de estar al alcance del *Guerrero*, el combustible y los víveres se le habían agotado, no tenía otra alternativa más que huir en forma prácticamente suicida. De tener éxito, una vez en tierra, planeaban sumarse a los revolucionarios. Aún pasaron dos semanas, y fue hasta el 27 de marzo a la media noche cuando pusieron en marcha sus planes. Cuando transitaban por la desembocadura del canal, pensaron que habían burlado la vigilancia de las fuerzas federales, y aceleraron la fuga a toda máquina, sin advertir que el *Guerrero* se hallaba a corta distancia. El capitán de este último, Ignacio Torres, ordenó alistar los ca-

⁴³ “Relación detallada de la sublevación habida a bordo del cañonero *Tampico*”, *El País*, 11 de marzo de 1914.

⁴⁴ “Lo que dice el señor general Blanquet sobre la defección del C. *Tampico*”, *El País*, 12 de marzo de 1914.

⁴⁵ “El cañonero *Guerrero* está batiendo al *Tampico* en aguas de Topolobampo”, *El País*, 14 de marzo de 1914, “Continúa, encarnizada, la lucha entre los cañoneros *Guerrero* y *Tampico*”, *El País*, 16 de marzo de 1914, y “El *Guerrero* hizo 18 disparos sobre el *Tampico*”, *El País*, 21 de marzo de 1914.

ñones y disparar sobre el buque fugitivo dejándolo desmantelado. En sus despachos a la Secretaría de Guerra, el general Téllez se cuidó de dar detalles de la suerte de Rodríguez Malpica y de sus secuaces, aunque se presumía que, al irse a pique el cañonero *Tampico*, habían sido arrastrados hasta el fondo del mar.⁴⁶

La batalla de Torreón

A pocos días del anuncio de Huerta relativo al aumento de efectivos militares, el ejército federal tuvo un fracaso estrepitoso. Uno de sus caballitos de batalla, José Refugio Velasco, fue derrotado en un combate clave para la suerte del régimen. A principios de 1914 los constitucionalistas planearon un avance concertado hacia la ciudad de México desde tres direcciones. Para el gobierno, la plaza de Torreón ocupaba la más alta prioridad ya que, después de haber sido capturada por Francisco Villa, fue recuperada. La ciudad era un importante centro ferrocarrilero ubicado en el corazón de la región algodонера y parte de la ruta hacia Zacatecas y a la ciudad de México. Huerta le encomendó a José Refugio Velasco su defensa y, de paso, detener el avance de las tropas constitucionalistas que se dirigían a la capital de la república. Durante semanas, José Refugio Velasco preparó su defensa, y con 4 600 soldados, hizo frente a los 25 000 hombres de Villa provistos de 30 cañones de procedencia estadounidense. Velasco esperaba triunfar con los refuerzos prometidos por Huerta que, a la postre, nunca llegaron.⁴⁷ Entre el 20 y el 21 de marzo se sucedieron escaramuzas en dos lugares: Mapimí y Tlahualilo. En ambos casos, los federales fueron obligados a replegarse hacia los lugares más protegidos de Torreón. Un encuentro similar tuvo lugar en Gómez Palacio, con resultados diferentes. Villa se replegó, aunque al día siguiente recuperó la plaza. La lucha continuó y la noche del 26 las tropas de Villa entraron a la ciudad.⁴⁸ La refriega duró cinco días y desde la Decena Trágica ninguna ciudad impor-

⁴⁶ “Después de la insubordinación, anarquía y *pandemonium* a bordo del *Tampico*”, *El Imparcial*, 4 de abril de 1914.

⁴⁷ Miguel S. Ramos, *Un soldado. Gral. José Refugio Velasco*, México, Oasis, 1960, p. 37.

⁴⁸ Michael C. Meyer, *Huerta*, p. 214-215, y Miguel S. Ramos, *op. cit.*, p. 36-38.

tante había sufrido tantos destrozos. La tarde del primero de abril Villa retiró temporalmente sus tropas de la ciudad, cuestión aprovechada por los destacamentos federales para enterrar a los muertos. Poco antes del crepúsculo, Villa le ordenó a Felipe Ángeles lanzar una andanada de cañonazos con resultados tan devastadores que el general Velasco empezó a evacuar la plaza la misma noche. La tarde siguiente, en medio de una fuerte tolvenera, Velasco y sus tropas abandonaron Torreón, y horas más tarde Villa ocupó la ciudad. Las bajas de ambos lados fueron cuantiosas. Las tropas del gobierno tuvieron 1 000 muertos, 2 200 heridos, 1 500 desertiones y 300 prisioneros. Se calcula que las bajas de los constitucionalistas fueron menores: 550 muertos y 1 150 heridos. Dado que Velasco planeó la retirada a la perfección, los federales dejaron abandonadas muy pocas armas y municiones.⁴⁹

El cuarto diagnóstico: abril de 1914

El 1 de abril de 1914, al abrir las sesiones ordinarias del Congreso de la Unión, Huerta evitó darle la importancia lograda por el movimiento constitucionalista en el norte del país. En forma sucinta se refirió a que en Durango y Tamaulipas habían desaparecido los poderes locales, y que como la Cámara de Senadores estaba en receso, se vio precisado a designar a los respectivos gobernadores provisionales. Pero dijo algo más: que convencidas de la necesidad de una fuerte organización militar que trajera la paz en el menor tiempo posible en sus respectivos territorios, las legislaturas de los estados habían designado a altos jefes del ejército para asumir las funciones de gobernador. No dijo en cuántas entidades ello había ocurrido, pero por deducción se puede entender que en todas en las que su gobierno tenía alguna injerencia.

La nueva cúpula del ejército

Todo indica que Huerta se resistía a perder la partida y a informar a la opinión pública de lo que realmente estaba sucediendo en el

⁴⁹ *Loc. cit.*

norte del país. En virtud de ello utilizó la inventiva para distraer la atención. Recién transcurrido un mes de que la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley que creaba los grados de general de Cuerpo de Ejército y de general de Ejército, Huerta lo ejecutó, buscando de paso reavivar la nostalgia que gran parte de la sociedad sentía por Porfirio Díaz. Su objetivo era doble: unificar en torno a su gobierno a esa parte de la sociedad, y recordar que el ejército federal había nacido justo con la derrota de Maximiliano, y que uno de sus forjadores lo era precisamente Porfirio Díaz. Huerta calculó su plan y el 2 de abril de 1914, aniversario de la toma de Puebla, la Secretaría de Guerra y Marina expidió el despacho de general de Ejército a favor de Porfirio Díaz, expatriado en París, Francia.⁵⁰ Huerta le envió el siguiente cablegrama: “Palacio Nacional, 2 de abril de 1914.- General Porfirio Díaz.- Hotel Astoria.- París.- Con motivo aniversario de hoy, tengo el honor de felicitar a usted en nombre de la república, del Ejército Nacional, y en el mío propio.- V. Huerta”.⁵¹ En respuesta, Díaz le contestó en forma escueta en los siguientes términos: “Agradezco profundamente el honor con que me favorece por sí y en nombre del Ejército Nacional”.⁵² En forma paralela Huerta firmó otro despacho para otorgar igual grado a Aurelio Blanquet, el titular de la Secretaría de Guerra y Marina. Por ende, ambos se convirtieron en los primeros en ocupar las posiciones más altas en la escala jerárquica del ejército federal.⁵³

Pasados cuatro días, el diputado Ruperto Zaleta presentó en el Senado de la República la iniciativa para elevar al mismo rango del generalato a Victoriano Huerta. Según su testimonio, el proyecto fue promovido por un grupo de diputados federales con el fin de hacer justicia a uno de los más ameritados divisionarios mexicanos en atención a sus eminentes servicios prestados a la patria. A continuación mencionó que el jefe del ejecutivo había otorgado la misma investidura

⁵⁰ *Diario de los Debates de la Cámara de Senadores*, 6 de abril de 1914, p. 2-4; del 19 de mayo de 1914 p. 2, y *Colección de las efemérides publicadas en el calendario del más antiguo Galván desde su fundación hasta el 30 de junio de 1930*, México, Librería de Murguía, 1950, p. 569.

⁵¹ “Felicitación del señor presidente al señor general Díaz”, *El Imparcial*, 3 de abril de 1914.

⁵² “El señor general Díaz fue ascendido a general de ejército”, *El Imparcial*, 4 de abril de 1914.

⁵³ *Diario de los Debates de la Cámara de Senadores*, 6 de abril de 1914 y “El señor general Blanquet promovido a general de Ejército”, *El Imparcial*, 6 de abril de 1914.

ra a los generales Porfirio Díaz y Aurelio Blanquet, el primero, viejo caudillo que cubrió de gloria a la patria e hizo posible que durante más de seis lustros México disfrutara de paz, y el segundo, distinguido militar y secretario de Guerra y Marina en turno. Con ello se elevaban a tres los generales de Ejército, cuya cifra máxima era de cinco. Para convencer plenamente a sus colegas, el legislador destacó que desde 1872, fecha en que Huerta ingresó al Colegio Militar, se ganó a pulso sus ascensos, por riguroso escalafón y merced a sus méritos, hasta llegar a divisionario. Pero había otra razón de peso para otorgarle tal grado. Según el derecho público, la suprema jefatura del ejército correspondía al presidente de la República, y por este hecho el grado de general de Ejército. El diputado Zaleta concluyó su argumentación en los términos siguientes:

El señor general Huerta ha demostrado al mundo entero tener la energía suficiente para restablecer la paz entre nosotros, y se ha revelado gran patriota cuando no hace muchos días ante ambas cámaras colegisladoras hiciese su hidalga profesión de fe: de ir hasta el sacrificio por salvar a la patria; y si llegara el caso, no dudemos que cumpliría su palabra porque pertenece a esa falange de valientes que saben morir por la patria o levantarla hasta el lugar que debe ocupar como pueblo grande, como pueblo que ha recibido por herencia la memoria de sus grandes hombres, como pueblo que pertenece a esa ilustre raza que ha perpetuado su gloria.⁵⁴

Además del ascenso de Huerta, se anunció que Ignacio A. Bravo, José María Mier, Rómulo Cuéllar y José Refugio Velasco habían sido ascendidos a generales de Cuerpo de Ejército. Al margen de tales ascensos, el primero fungía como comandante militar de la plaza y jefe del Cuerpo de Ejército del Distrito Federal;⁵⁵ el segundo, como gobernador de Jalisco y jefe de la División de Occidente; el tercero, como gobernador de Guanajuato y jefe de la División del Centro, y el último, como jefe de la División del Nazas.⁵⁶

⁵⁴ *Diario de los Debates de la Cámara de Senadores*, 6 de abril de 1914, p. 2-4.

⁵⁵ *Loc. cit.* La petición de ratificación de Porfirio Díaz llegó al Senado hasta mediados de mayo de 1914. En principio, se le ratificó el grado de general de Cuerpo de Ejército, que no tenía, y dos días más tarde el de general de Ejército. Véase el *Diario de los Debates de la Cámara de Senadores*, 19 de mayo de 1914, p. 2, y 23 de mayo de 1914, p. 3. La petición en favor de Aurelio Blanquet llegó al Senado el 20 de mayo y fue aprobada el 27 del mismo mes. Consultar el *Diario de los Debates de la Cámara de Senadores*, 20 de mayo de 1914, p. 6, y 27 de mayo de 1914, p. 2.

⁵⁶ "Tres nuevos generales de Cuerpo de Ejército", *El País*, 10 de marzo de 1914.

De la defensa del puerto de Tampico a la invasión del puerto de Veracruz

Sería ingenuo pensar que el gobierno de los Estados Unidos ignoraba lo que se podría calificar de últimos respiros de Huerta, expresados en el aumento de efectivos del ejército y el homenaje a Porfirio Díaz, y casi de inmediato decidió darle la puntilla. Una escuadra de acorazados norteamericanos amenazaba al puerto de Tampico y otra flota puso en jaque el de Veracruz. Como Huerta tenía cerradas las puertas del mercado bélico de Estados Unidos, fijó sus miras en Alemania. El gobierno alemán no tenía motivo para oponerse a la operación comercial, y la casa Krupp le vendió fusiles, ametralladoras y cañones, y los embarcó en el trasatlántico *Ipiranga* que en abril de 1914 se acercó a aguas veracruzanas. Wilson se enteró de aquel cargamento bélico y para impedir su desembarco cocinó el incidente de la bandera en Tampico.⁵⁷ ¿De qué incidente se trata? La mañana del 9 de abril, el capitán Ralph T. Earle, del buque *Dolphin*, anclado en la bahía, ordenó al alférez Charles Copp que se internara en territorio mexicano, en un bote ballenero, hasta un almacén, para comprar gasolina. El almacén estaba ubicado a unos cien metros del puente de Iturbide. Los *marines* llegaron hasta el almacén sin problema alguno, pero al estar cargando el combustible, se les acercó un pequeño destacamento de soldados mexicanos. Después de detenerlos, se les condujo al cuartel del coronel Ramón H. Hinojosa, en donde les llamaron la atención por estar en una zona prohibida sin contar con el permiso especial. A continuación, se les dejó en libertad, y se les permitió cargar la gasolina y regresar a su barco.

Sin saber que los *marines* habían sido liberados, el contraalmirante Henry T. Mayo ordenó al capitán Earle y al cónsul Clarence Miller dirigirse al cuartel del general Ignacio Morelos Zaragoza, para presentar una firme protesta. Morelos Zaragoza no estaba enterado del incidente sino hasta que llegaron los norteamericanos, e inmediatamente se disculpó, atribuyendo el incidente a la estupidez del coronel Hinojosa, y prometió castigarlo ordenando su arresto inmediato. El cónsul Miller y el capitán Earle quedaron

⁵⁷ Nemesio García Naranjo, *Memorias*, t. VII, p. 364-366, y Michael C. Meyer, *Huerta*, p. 220-212.

satisfechos con la explicación y se retiraron, pero el contraalmirante Mayo calculó que podría sacar ventajas adicionales del suceso, e inventó que el ballenero utilizado por los *marines* navegaba con bandera estadounidense, lo que a su juicio era suficiente para exigir un desagravio formal. Sin comunicar sus planes al gobierno de Washington, presentó sus exigencias al comandante mexicano, que incluían: el desagravio formal a la bandera; que el desagravio fuera encabezado por el general Morelos Zaragoza y su Estado Mayor; que el coronel Hinojosa fuera castigado con sumo rigor; y lo más importante, el izamiento de la bandera estadounidense en un lugar estratégico de la playa, y el disparo de 21 cañonazos de salva, para rendirle honores, demandas todas ellas que debían cumplirse en un plazo de 24 horas. La reacción del general Morelos Zaragoza fue de estupor, y le informó a Mayo que no tenía atribuciones para cumplirlas, ya que primero debía comunicárselas a su gobierno y recibir instrucciones. Asimismo le recordó al contraalmirante que ya había ordenado el castigo de Hinojosa. A continuación, Morelos Zaragoza envió las demandas estadounidenses a sus superiores en la capital de la república.

En la ciudad de México, las exigencias causaron suma consternación agravadas por el hecho de que Huerta recibía informes contradictorios. Mayo afirmaba que el ballenero portaba la bandera de los Estados Unidos mientras que Morelos Hinojosa lo negaba. Hubo demoras al descifrar los mensajes, y todavía más al transmitirlos a la Secretaría de Guerra y a la de Relaciones Exteriores. La cosa se agravó debido a que el plazo de 24 horas otorgado por Mayo casi estaba vencido.⁵⁸ Después de conferenciar con su gabinete y algunos congresistas, el presidente de los Estados Unidos, Woodrow Wilson, acordó tomar una medida drástica contra los mexicanos que se resistían a cumplir tales exigencias. En la tarde del 14 de abril ordenó a la flota del Atlántico que se adentrara en los puertos de Tampico y Veracruz. La invasión al puerto de Veracruz tuvo lugar el 21 de abril. Gustavo Maass, comandante de las fuerzas federales, hizo frente a las fuerzas norteamericanas, pero su situación se tornó desesperada, ya que parte de sus fuerzas había sido enviada a Tampico para reforzar las de Morelos Za-

⁵⁸ Véase Nemesio García Naranjo, *Memorias*, t. VII, p. 259-261. Asimismo véase Michael C. Meyer, *Huerta*, p. 215-218, y Friedrich Katz, *op. cit.*, t. I, p. 226-229.

ragoza. El general Maass se replegó hasta la población de Tejería para tomar medidas preventivas que impidieran el avance de los norteamericanos hacia la ciudad de México, lo cual finalmente no ocurrió. Con sus fuerzas diezmadas, era obvio que Huerta no estaba en condiciones de repeler la invasión norteamericana ni tampoco de derrotar a los constitucionalistas.⁵⁹ Apesadumbrado por lo sucedido, alcanzó a decir que en el puerto de Veracruz se defendía con las armas en la mano el honor nacional. Enseguida advirtió que el atentado que el gobierno yanqui cometía contra un pueblo libre, como era, había sido y será el de México, pasaría a la historia y pondría al gobierno de éste y al de los Estados Unidos, en el lugar que a cada cual correspondía.⁶⁰

La militarización del país

El plan de militarizar a México no era nuevo, y todo indica que uno de sus inspiradores lo fue Bernardo Reyes, quien en su paso por la Secretaría de Guerra y Marina creó la Segunda Reserva del Ejército, en calidad de fuerza equilibradora del ejército regular, la cual podría ser llamada en caso necesario “para rechazar las invasiones extranjeras”.⁶¹ Como la tensión contra el vecino país del norte se puso al rojo vivo, Huerta resucitó la idea. A mediados de marzo de 1914, Victoriano Huerta giró un acuerdo a los distintos secretarios de su gabinete en el cual se asentaba que todos sus empleados con formación militar quedaban obligados a acudir a sus labores diarias con uniforme de campaña portando las insignias de su grado. Asimismo les ordenaba disponer que todo el personal realizara instrucción militar tres horas en un día de la semana. El personal femenino quedaba obligado a usar un escudo o distintivo en el brazo izquierdo que identificara a la secretaría de Estado en la cual laboraba, además del símbolo de la Cruz Roja o Blanca a la cual se afiliara. En las escuelas cuya organización militar estuviera ya definida, el director, los empleados y los profesores esta-

⁵⁹ Michael C. Meyer, *Huerta*, p. 222, y Friedrich Katz, *op. cit.*, t. I, p. 228.

⁶⁰ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 21 de abril de 1914, p. 427.

⁶¹ E. V. Niemeyer Jr., *El general Bernardo Reyes*, Monterrey, Gobierno del Estado de Nuevo León/Universidad de Nuevo León, Centro de Estudios Humanísticos, 1966, p. 103.

ban obligados a concurrir a clases con uniforme de campaña, en la inteligencia de que cada catedrático tendría el grado de capitán.⁶² Al día siguiente, la Secretaría de Guerra y Marina informó que a los secretarios de Estado se les otorgaría el grado de general de Brigada de la Milicia de Auxiliares del Ejército, y a los subsecretarios el de brigadieres, mientras estuvieran al frente de sus respectivas carteras.⁶³ Para poner en marcha tal plan, Huerta designó al ingeniero Gonzalo Garita, inspector general de Instrucción Militar, cuya primera misión fue ponerse en contacto con los secretarios de Estado para que le proporcionaran una lista de los empleados que hubieran prestado sus servicios en el ejército y otra de los civiles. A continuación hizo público que su plan era designar un subinspector por cada secretaría de Estado para que lo ayudara en sus tareas. La instrucción militar se llevaría a cabo formando grupos de empleados, teniendo en cuenta la edad y la ocupación, quedando exceptuados los mayores de sesenta años. A los empleados con formación militar les tocaría impartir la instrucción militar.⁶⁴

Nemesio García Naranjo refiere que, en su calidad de secretario de Instrucción Pública, la Secretaría de Guerra y Marina le otorgó el grado de general de Brigada y a sus subordinados, grados militares acordes a su jerarquía burocrática. Por ejemplo, sus subsecretarios resultaron ser generales brigadieres y los jefes de sección, coroneles. A su juicio, la medida resultaba desafortunada sobre todo en la Secretaría de Instrucción Pública, en donde había hombres de gran relevancia. García Naranjo se preguntaba, ¿cómo ordenarle a Ezequiel A. Chávez, que en su calidad de rector de la Universidad Nacional se debía colocar sobre sus hombros las charreteras del generalato? Por ser el director de la Facultad de Altos Estudios, a Alfonso Caso le correspondían los tres galones dorados de los coroneles, y a los maestros de la Escuela Nacional de Jurisprudencia y demás facultades, los laureles de capitanes. Allí se encontraban figuras eminentes como Miguel Macedo, Fernando Zárraga y José Terrés, entre otros. Al resistirse a verse vestido de militar con espada al cinto y gorra prusiana, García Naranjo se entrevistó con Huerta para manifestarle que en el ramo de Instruc-

⁶² “Última hora”, *El País*, 16 de marzo de 1914.

⁶³ “Los señores secretarios de Estado serán generales”, *El País*, 21 de marzo de 1914.

⁶⁴ “Cómo se impartirá la instrucción militar”, *El País*, 21 de marzo de 1914.

ción Pública la militarización obligatoria era imposible de cumplir. En respuesta, Huerta le contestó que precisamente los maestros eran los más obligados a servir de ejemplo. García Naranjo alcanzó a decir que la militarización en las escuelas y en la Universidad no era necesaria, ya que los maestros y los estudiantes habían demostrado su gran amor por México al protestar contra la invasión estadounidense al puerto de Veracruz. De cualquier forma, la militarización avanzó y la Brigada Sanitaria de la Escuela Normal, formada a raíz de la invasión estadounidense al puerto de Veracruz, portó los uniformes militares.

En su libro sobre la Revolución Mexicana, Jean Meyer sostiene que en los 17 meses de gobierno, Huerta “pudo militarizar las escuelas, las facultades, la burocracia, sin el menor problema”.⁶⁵ Añade que, además de otorgarles grados militares a los empleados de la burocracia y a los profesores de las escuelas y universidades, les exigió portar el uniforme respectivo, con la firme intención de formar una república militarizada, una república castrense. Para el historiador Michael C. Meyer, hacia fines del verano de 1913, el sistema educativo mexicano sintió de lleno el impacto de la militarización, pues los reglamentos de las escuelas se modificaron contemplando el uso obligatorio de uniformes y la instrucción en las artes y ciencias militares. Las escuelas profesionales de la ciudad de México fueron las primeras en cumplir tales disposiciones, siguiendo después la mayoría de las escuelas primarias y secundarias. Para no quedar atrás, el general Joaquín Maass, gobernador militar de Puebla, ordenó la distribución de rifles de madera a los niños de las escuelas primarias. Casi al mismo tiempo, Huerta hizo saber que vería con agrado que los empleados gubernamentales solicitaran uniformes e instrucción militar. Como era de suponerse, el personal civil de la Secretaría de Guerra fue el primero en alinearse. Con precisión casi cromométrica, otras secretarías siguieron el ejemplo, e igual lo hicieron los telegrafistas, los maestros de educación primaria y una multitud de trabajadores de oficina y obreros. Aún así, la militarización de los estados nunca alcanzó los niveles del Distrito Federal.⁶⁶ El problema con estos autores es que las fechas están equivocadas. Jean Meyer ha-

⁶⁵ Jean Meyer, *La Revolución Mexicana*, Barcelona, Dopesa, 1973, p. 44.

⁶⁶ Michael C. Meyer, *Huerta*, p. 107-108.

bla de que la política de militarización tuvo lugar durante los 17 meses de gobierno, y Michael C. Meyer la remite a finales del verano de 1913, cuando que el acuerdo de Huerta fue dictado a mediados de marzo de 1914. Ni más ni menos que a tres meses de abandonar el poder. García Naranjo asegura que a final de cuentas a nadie se le obligó a uniformarse en la burocracia, y los que así lo hicieron fue porque así lo quisieron. Uno de ellos fue Genaro Estrada, quien portó su uniforme de mayor del Ejército Nacional.⁶⁷ Pero a pesar de las afirmaciones de García Naranjo, lo cierto es que al Senado de la República jamás llegaron las peticiones de ratificación de tales grados militares.

La cúpula de un ejército derrotado

Como se recuerda, Huerta aseguraba que para mediados de 1913 el ejército federal contaba con 128 generales y tres meses más tarde con 182. Según nuestros cálculos, para mayo de 1914, la cifra se había elevado a 249 generales. La cúspide estaba ocupada por tres generales de ejército, 4 generales de Cuerpo de Ejército, 48 generales de División, 71 de Brigada y 123 brigadieres. En esta última categoría estaba la mitad de los generales. La marina también resultó agraciada con una veintena de cuadros superiores, entre los cuales había dos contraalmirantes y una decena de comodores.

Llama la atención que durante abril y mayo de 1914, en vísperas de la debacle del régimen, se designaran 32 generales de División, los que significaban casi las dos terceras partes del total. Entre otros figuraban Manuel Mondragón, Marcelo Caraveo, Juvencio Robles, José Inés Salazar, Pascual Orozco, Guillermo Rubio Navarrete, Agustín Bretón, así como Gustavo Adolfo Maass y Joaquín Maass Jr., con los cuales estaba emparentado, y que Huerta colocó tanto en el Congreso de la Unión como en las gubernaturas. Pero también hubo otro rasgo importante: durante el mismo periodo fueron designados los cuatro generales de Cuerpo de Ejército y los tres de Ejército que constituyen la elite del ejército huertista. Al parecer, consciente de que su batalla había concluido, Huerta no quería irse sin antes premiar a sus incondicionales.

⁶⁷ Nemesio García Naranjo, *Memorias*, t. VII, p. 287-292.

LA CÚPULA DEL EJÉRCITO FEDERAL: PERIODO DEL ÚLTIMO ASCENSO

<i>Grado</i>	<i>Hasta el 31 de diciembre de 1912</i>	<i>Hasta el 31 de diciembre de 1912</i>	<i>Sin determinar</i>	<i>Total</i>
Ejército				
Coronel	25	98	1	124
General brigadier	10	112	1	123
General de Brigada	9	62	0	71
General de División	9	39	0	48
General de Cuerpo de Ejército	0	4	0	4
General de Ejército Marina	0	3	0	3
Contraalmirante	0	2	0	2
Comodoro	1	10	0	11
Capitán de Navío	0	6	0	6
Total	54	356	2	392

FUENTE: Para la elaboración de la tabla se utilizó la base de datos formada con los *Diarios de los Debates de la Cámara de Senadores*.

LA CÚPULA DEL EJÉRCITO FEDERAL

<i>Generales de Ejército</i>	<i>Generales de Cuerpo de Ejército</i>	<i>Generales de División</i>
Victoriano Huerta	Ignacio A. Bravo	Joaquín Beltrán
Aurelio Blanquet	Rómulo Cuéllar	Agustín Bretón
Porfirio Díaz	José María Mier	Marcelo Caraveo
	José Refugio Velasco	Arnoldo Casso López
		Ramón Corona
		Eduardo M. Cáuz
		Lauro F. Cejudo
		Prisciliano Cortés
		Javier de Moure
		José María de la Vega
		José Delgado
		Samuel García Cuéllar
		Agustín García Hernández
		Carlos García Hidalgo
		Ángel García Peña
		Jesús Garza González

Continuación...

<i>Generales de Ejército</i>	<i>Generales de Cuerpo de Ejército</i>	<i>Generales de División</i>
		Juan A. Hernández
		Jesús Lalanne
		Emiliano Lojero
		Gustavo Adolfo Maass
		Joaquín Maass, Jr.
		Felipe Mier
		Manuel Mondragón
		Eduardo Ocaranza
		Pedro Ojeda
		Antonio G. Olea
		Pascual Orozco Jr.
		Ricardo Peña
		Alejandro Pezo
		Manuel M. Plata
		Eugenio Rascón
		Manuel Rivera
		Juvencio Robles
		Miguel Rodríguez
		Francisco Romero
		Guillermo Rubio Navarrete
		Mariano Ruiz
		Ignacio Salas
		José Inés Salazar
		Agustín Sanginés
		Joaquín Téllez
		Francisco P. Troncoso
		Agustín A. Valdés
		Lauro Villar
		Clemente M. Villaseñor
		Alberto Yarza
		Pedro P. Yépez
		Manuel Zozaya

FUENTE: Para la elaboración de la tabla se utilizó la base de datos formada con los *Diarios de los Debates de la Cámara de Senadores*.

Un atentado contra Huerta

A finales de mayo de 1914, Victoriano Huerta viajaba en automóvil rumbo a su casa de campo en Popotla, estando a punto de ser asesinado. Tres individuos, civiles por cierto, parapetados en una zanja que quedaba al lado de una calzada, dispararon sus rifles contra el presidente sin que ninguno de los tiros diera en el blanco, y el automóvil continuó su marcha como si nada hubiera sucedido. Detrás del vehículo de Huerta, iba el del general Ignacio A. Bravo, comandante militar de la ciudad de México, quien, acompañado por un ayudante, descendió a la zanja, y como los asaltantes habían agotado sus proyectiles, no pudieron defenderse y se entregaron sin resistencia. El general Bravo giró su vista en torno de aquel lugar, buscando un sitio apropiado para fusilarlos y lo primero que se presentó a sus ojos fue la Escuela Nacional de Agricultura. En la puerta de entrada había un centinela armado con un rifle Mausser, lo que le hizo suponer que se trataba de un plantel militarizado. Sin hacer averiguaciones, penetró en la escuela y llamó al director, ordenándole que formara a todos los alumnos porque iba a ordenar unos fusilamientos. El director le informó que aquello no era un cuartel sino un centro de enseñanza, pero Bravo replicó que no estaba acostumbrado a que sus órdenes se discutieran, y que desde el momento en que las personas empuñaban rifles y vestían el traje militar, no debían asustarse de las ejecuciones. Unos minutos más tarde un piquete de gendarmes del ejército disparaba sobre los tres desdichados que atentaron contra la vida de Huerta.⁶⁸ Como la Escuela Nacional de Agricultura dependía de la Secretaría de Agricultura, Eduardo Tamariz consideró que se había violado su esfera de actividades y el 29 de mayo renunció. No obstante la gravedad del incidente, la unidad del ejército en torno a Huerta se mantuvo incólume.

Colofón: la renuncia de Huerta y la suerte del ejército

Después de la disolución del Congreso de la Unión en octubre de 1913, los aliados iniciales de Huerta tomaron distancia. Los hacien-

⁶⁸ Nemesio García Naranjo, *Memorias*, t. VII, p. 308-309. Llama la atención que la noticia fuera ocultada por la prensa.

dados suspendieron sus visitas al Palacio Nacional y el desencanto cundió entre las clases medias y altas. Los Estados Unidos abastecieron de armas a los constitucionalistas y Huerta se vio obligado a adquirirlas en Europa o bien por la vía del contrabando. Para arruinar el cuadro de cosas, el 9 de abril de 1914 los Estados Unidos provocaron un incidente en el puerto de Tampico, y el 21 invadieron el puerto de Veracruz. Con tales elementos de juicio, era claro que la suerte de Huerta estaba echada. Pero lo que resulta sorprendente fue que altos mandos del ejército no fraguaran una conspiración para sustituirlo, aunque lo más probable es que la indisciplina y el descontento hayan cundido en los niveles medios y bajos. La explicación de este fenómeno es sencilla: para los mandos medios y altos, la disciplina militar era una cuestión de honor. Todos ellos habían hecho carrera y ascendido en el escalafón militar siguiendo las reglas contempladas en la ordenanza. Con la tropa las cosas eran distintas. Reclutados mediante la leva o por medio de engaños, el honor y la disciplina militar carecía de sentido. Al darse cuenta de que su batalla estaba perdida, el 15 de julio de 1914 Huerta renunció a la presidencia de la República. En su texto aludió a que al ascender al poder prometió hacer la paz a todo trance, pero que situaciones inesperadas hicieron fracasar su proyecto. En su parte medular, la renuncia decía lo siguiente:

Han pasado diecisiete meses y, en ese corto periodo de tiempo he firmado un ejército para llevar a cabo mi solemne promesa.

Todos ustedes saben las inmensas dificultades con que ha tropezado el gobierno con motivo de la escasez de recursos, así como por la protección manifiesta y decidida que un gran poder de este continente ha dado a los rebeldes.

A mayor abundamiento, estando destruida la revolución, puesto que están divididos, y aún siguen estándolo, los principales directores de ella, buscó el poder a que me refiero un pretexto para terciar directamente en la contienda, y eso dio por resultado el atentado de Veracruz por la armada americana.⁶⁹

A continuación, junto con Aurelio Blanquet, su secretario de Guerra y Marina, abandonaron el país. Como se recuerda, ambos ocupaban el escalafón más alto del ejército federal, el de general de Ejército. En principio, su destino fue Europa, en donde desde

⁶⁹ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, 15 de julio del 1914, p. 1-2.

1911 vivía exiliado Porfirio Díaz, el tercer general de Ejército. Sin ellos, el ejército federal se quedaba sin sus máximas cabezas. En cuanto a los generales de Cuerpo de Ejército, su suerte fue similar. Se tiene la certeza de que Ignacio A. Bravo, al igual que Rómulo Cuéllar, se exiliaron en los Estados Unidos. Por su parte, José Refugio Velasco cruzó el océano rumbo a Europa, pero luego se trasladó a los Estados Unidos. Sobre José María Mier no es posible saber cuál fue su suerte. Pero qué sucedió con el resto de los promotores del golpe de Estado de febrero de 1913. Huerta sacó del país a Manuel Mondragón, quien viajó a Europa, aunque luego se desplazó a los Estados Unidos. Durante el intento de tomar el Palacio Nacional, Bernardo Reyes perdió la vida; por su parte, el general Gregorio Ruiz fue capturado y a la postre fusilado, y Cecilio Ocón se exilió en los Estados Unidos. Pero no toda la cúpula del ejército federal se expatrió. En México permanecieron varios de los generales de División, y la mayoría de los de Brigada y brigadieres.

Desde otra perspectiva, hubo otras cosas que llaman la atención. A la caída de Huerta, el tamaño del ejército federal cayó a los niveles registrados durante la Decena Trágica. Lo anterior se puede corroborar fácilmente. En el ocaso del maderismo se hablaba de casi 33000 elementos. Si para el mes de abril de 1914 se aspiró a un ejército de un cuarto de millón de efectivos, para agosto de 1914 apenas se contaba con 38600. Al partir del supuesto de que durante los 17 meses de gobierno el ejército federal superó con creces el tamaño inicial y se llegó a los 80000, a los 150 000 o bien a los 250000 efectivos, la pregunta ineludible es qué pasó con ellos. Al nivel de hipótesis es posible especular que al acercarse el triunfo carrancista, una parte importante de los mandos medios y altos del ejército mantuvieron la disciplina y la serenidad. Nunca desertaron ni se expatriaron, y afrontaron con dignidad su destino. Pero la parte media y baja del ejército federal se resquebrajó. Unos buscaron sumarse a las filas de Carranza, otros a las de Francisco Villa, Emiliano Zapata, Higinio Aguilar, Juan Andrew Almazán, en tanto que otros retornaron a sus hogares de donde habían sido arrancados contra su voluntad. Sobre esto hay cierta dosis de verdad. En la literatura se menciona que, a la huida de Huerta del país, columnas completas del ejército federal se pasaban a las filas del enemigo. Pero también es probable que, por las constantes desertiones, el ejército federal jamás haya alcanzado las cifras atribuidas.